



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 233

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: Don Fernando Tomillo Guirao

Sesión celebrada el día 27 de Octubre de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública EXCAL, S. A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1994, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública "Parque Tecnológico de Boecillo, S. A." para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1994, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública GESTURCAL, S. A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1994, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	6819	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6830
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre la sesión.	6819	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6830
Primer punto del Orden del Día.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	6830
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6819	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	6831
Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Gerente de la Empresa Pública EXCAL, S.A. para informar a la Comisión.	6819	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	6834
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, suspende la sesión.	6821	Intervención del Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	6835
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta minutos.	6821	Intervención del Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	6836
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, reanuda la sesión, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6821	Intervención del Sr. Menéndez Cerbelo, Gerente de la Empresa Pública "Parque Tecnológico de Boecillo, S. A.", para responder a las cuestiones planteadas.	6836
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6822	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6842
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	6822	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	6842
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	6822	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	6843
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	6823	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	6845
Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Gerente de la Empresa Pública EXCAL, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	6824	En turno de dúplica, interviene el Sr. Menéndez Cerbelo, Gerente de la Empresa Pública "Parque Tecnológico de Boecillo, S. A.".	6846
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6825	Tercer punto del Orden del Día.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	6826	El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6847
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	6826	Intervención del Sr. Molina Marín Gerente de la Empresa Pública GESTURCAL, S.A. para informar a la Comisión.	6847
En turno de dúplica, interviene el Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Gerente de la Empresa Pública EXCAL, S.A..	6826	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6849
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	6827	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6849
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	6849
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6827	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	6851
Intervención del Sr. Menéndez Cerbelo, Gerente de la Empresa Pública "Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.", para informar a la Comisión.	6828	Intervención del Sr. Molina Marín, Gerente de la Empresa Pública GESTURCAL, S.A. para responder a las cuestiones planteadas.	6851
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, suspende la sesión.	6830	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6853
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	6830		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridrujo Ayuso (Grupo Socialista)	6853	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, levanta la sesión.	6854
En turno de dúplica, interviene el Sr. Molina Marín, Gerente de la Empresa Pública GESTURCAL, S.A.	6854	Se levantó la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos.	6854

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muy buenas tardes. Damos la bienvenida a esta Comisión de Economía y Hacienda al señor Gerente de la Empresa Pública EXCAL, Sociedad Anónima. El señor Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública EXCAL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): El señor Gerente de la Empresa Pública EXCAL tiene la palabra.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Buenas tardes. Buenas tardes. Es para mí, de nuevo, un motivo de satisfacción comparecer ante Sus Señorías para explicar los presupuestos de EXCAL para el ejercicio de mil novecientos noventa y cuatro. Ruego, tanto a la Presidencia como a Sus Señorías, que si en algún momento de mis intervenciones éstas no se ciñen al protocolo de la Comisión, sepan disculpar mi escasa experiencia en este tipo de comparecencias, aunque poco a poco vamos ganando en experiencia.

He sido convocado a esta Comisión para explicar los presupuestos de EXCAL para el ejercicio de mil novecientos noventa y cuatro. Lo primero que me gustaría decir es que, si bien hemos trabajado en base a unas cifras, que constan en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, el plan de trabajo al que se aplicaran estas asignaciones aún no ha sido aprobado por el Consejo de Administración de EXCAL, Sociedad Anónima, por lo que deben Sus Señorías considerar esto como un plan de trabajo elaborado por la gerencia. Dicho esto, también hay que decir que hasta ahora siempre he gozado de la confianza del Consejo de Administración de EXCAL, S.A.

Hemos tratado, acorde a los medios humanos y financieros previstos para EXCAL en el ejercicio de mil novecientos noventa y cuatro, de elaborar un plan de actuación

coherente con la filosofía de especializar a nuestros recursos humanos, como única vía posible para poder asentar a nuestras empresas en un flujo continuo de suministros a sus potenciales clientes, a la vez que nos concentramos en varios mercados con auténticas posibilidades para nuestros productos. Además, dentro de este plan se contemplan colaboraciones con otros organismos interesados en la promoción de la Región; me refiero -sin ser exhaustivo, pero sí indicativo- a cámaras de comercio, Instituto de Comercio Exterior de Madrid, ICEX, otras Consejerías de la Junta, consejos reguladores, etcétera.

En primer lugar, daremos, digamos, el nombre resumido de nuestras operaciones y luego pasaremos a describirlas.

Para el año mil novecientos noventa y cuatro tenemos previsto ocho operaciones puntuales concretas, y son las siguientes -esto es un bautizo, digamos, es un bautizo interno en la empresa, el nombre de las operaciones que a continuación explicaremos-: Bruselas, Munich, Japón, Reino Unido, Proyectos Específicos, Consorcio, Promoción Sectorial y Francia. Pasamos sin más preámbulos a describir esas operaciones.

Operación de Bruselas. Como ustedes bien saben, porque se dijo en nuestra anterior comparecencia, en aquellos momentos estábamos a punto de abrir una oficina de promoción en Bruselas. La oficina de Bruselas ya está abierta y trabaja no sólo para el mercado belga, sino también para el mercado holandés. Ambos mercados se han revelado como altamente interesantes para los vinos de nuestra Región, bastante desconocidos en aquellos dos países, por lo que una parte importante de nuestro esfuerzo de esta oficina irá en este sentido. En esta dirección, las acciones que se realizarán en mil novecientos noventa y cuatro con nuestra oficina de Bruselas son: edición de un libretto -vamos a llamarle- extra sobre los vinos de Castilla y León, en el mes de marzo, en la más importante revista de vinos de Bélgica. Esta edición es previa a la Feria Mundial de Vinos, la feria más importante de vinos de Bélgica y de esa zona del mundo, a la cual también asistiremos, en colaboración con otras instituciones.

Durante esa asistencia, incluiremos, por supuesto, la coordinación previa a la feria -tema bastante importante-, la asistencia "in situ" tanto la traducción como el apoyo a los empresarios en todo lo que sea necesario y, lo más importante para nosotros después de dejar una feria, el seguimiento posterior.

Nuestra oficina de Bruselas también organizará, en la misma línea, tres, cuatro meses más tarde de la celebración de la feria, una degustación de vinos de nuestra Región, aproximadamente en el otoño.

Dijimos que la oficina de Bruselas iba a cubrir también, en la medida de lo posible, el mercado de Holanda, con lo cual asistiremos a la feria de vinos de Amsterdam en otoño del año noventa y cuatro. Esto no quiere decir, en absoluto, que nuestra oficina descuide otros aspectos, puesto que realizará bastantes -y ya tenemos encargados una lista bastante... relativamente copiosa- estudios individualizados para empresas que quieran penetrar en aquella zona. Asimismo, atenderá, como viene siendo habitual, cuantas consultas les lleguen en relación con venta de productos, todos los empresarios que pasen por Bruselas y quieran... queremos decir casi deban visitar nuestra oficina, y organizará todos los contactos posibles para nuestros empresarios.

Y, por último, esta oficina también está trabajando activamente para tratar de conseguir fondos que la Comisión Europea pueda destinar a la promoción en el exterior.

La oficina de Munich. El mercado alemán es diferente. La idiosincrasia de este mercado es bastante distinta a la del belga u holandés, a pesar de su proximidad física. Entonces, nuestra decisión es trabajar en vías distintas. Podemos decir que hay mucha más gente de nuestra Región trabajando o tratando de trabajar con los mercados alemanes, por lo que nuestro primer objetivo será la mejora de la imagen de nuestros productos agroalimentarios, a través de la asistencia a las ferias IMEGA y ANUGA en el sector agroalimentario y vinos.

Podemos añadir que, efectivamente, estamos, en Alemania están muchísimos de nuestros productores de estos sectores, pero lo que no han dado es el empujón de ventas. Entonces, creemos que en Alemania hay que enfocar más el tema por imagen que por otra cosa.

El segundo objetivo de esta oficina de Munich es realizar, de la misma manera que lo estamos haciendo en Bruselas, estudios individualizados para varias empresas de nuestra Región. Estos estudios son de una duración aproximada de mes y medio-dos meses cada uno, y cuentan con la ventaja que a veces se pueden simultanear, sobre todo si se está trabajando en el mismo sector.

El tercer objetivo será entrar en contacto con las empresas alemanas, en particular de la zona de Baviera y Baden-Wurtemberg, el sur de Alemania, interesadas en invertir en nuestra Región.

Y, por último -y como es habitual en esta pequeña organización que dirijo-, se atenderán absolutamente todas las demandas que lleguen de la Región, a la vez que se prepararán los viajes de trabajo y contactos para quien nos lo solicite.

El punto tercero de nuestro plan de actuación para el año noventa y cuatro es Japón. En Japón es un mercado muy específico, muy difícil, muy complicado. Creemos haber empezado a sentar las bases para establecer una relación duradera y estable con Japón, pero no debemos ignorar que trabajar con Japón significa tiempo, paciencia y adaptarse a su modo de trabajar. Corroboramos esta afirmación el hecho de que en este momento ya estamos trabajando en un proyecto, que se realizará en el primer trimestre de mil novecientos noventa y cinco -es decir, se trabaja, como mínimo, con dos años de antelación-, y que consistirá en una gran exhibición de Castilla y León en diversos aspectos económicos y culturales. El ejercicio noventa y cuatro será, por tanto, en lo que respecta a Japón, el de preparación del evento, simultaneándolo con una intensificación de las relaciones -vamos a decir- personales que tenemos con importantes empresas de japoneses en España, elemento básico en cualquier plan que quiera funcionar en Japón.

El punto cuatro de nuestro plan operativo para mil novecientos noventa y cuatro es el Reino Unido. En este momento ya podemos afirmar que el primer consorcio para exportar productos de Castilla y León al Reino Unido ha sido ya constituido por EXCAL. Este consorcio consta de un grupo de ocho empresas agroalimentarias de la Región y se dirige hacia el Reino Unido a través de un convenio de colaboración con una red de distribución ya establecida. Precisamente, en el mes de noviembre, dentro de unos veinticinco días, aproximadamente, se efectúa una presentación en Londres a todos los clientes de esa red de distribución, que comenzará a operar desde ese momento, puesto que los stocks estarán ya preparados para empezar a suministrar.

Durante el ejercicio de mil novecientos noventa y cuatro, naturalmente, seguiremos estrechamente la evolución de este consorcio, seguiremos apoyándolo y seguiremos tratando de incorporar nuevos productos que pudieran ser atractivos para aquellos mercados.

El punto quinto de nuestro plan de actuación para mil novecientos noventa y cuatro es un departamento que hemos creado en EXCAL, que tiene una denominación un poco quizá extraña, se llama departamento de Proyectos Específicos. Esto tiene una historia que quizá conviene explicar un poco.

La experiencia nos ha hecho detectar, a lo largo del trabajo que hemos desarrollado durante el año y pico que llevamos aquí, que dentro del tejido industrial de esta Región existe un razonable número de empresas enormemente competitivas a nivel nacional, con recursos financieros para poder acometer operaciones en el exterior, pero, por desgracia, están solas dentro de la Región. Eso quiere decir: están solas en su sector. Entonces, estas empresas no pueden entrar en planes sectoriales, en consorcios o cualquier tipo de asociaciones, puesto que nosotros no podemos apoyar a gente que no sea de nuestra

Región. Por tanto, se decide emplear una parte de los recursos de EXCAL en la creación de un departamento de proyectos específicos, en el que se realizan trabajos —por decirlo así— a medida de expansión internacional de empresas de esta Comunidad que tengan esos recursos de los que hablábamos. En estos momentos, un técnico subcontratado —aunque el año noventa y tres no sea el objeto de esta reunión, sí conviene citar el antecedente—, un técnico subcontratado nuestra empresa está realizando un estudio para la introducción e implantación en Estados Unidos de una firma de lencería con domicilio social y centros de producción en Burgos. A lo largo del ejercicio del noventa y cuatro se prevé realizar cuatro proyectos de este estilo, uno trimestral, para empresas de la Región que quieran implantarse en el extranjero.

El punto seis de nuestro plan de actuación son los Consorcios. A lo largo de mil novecientos noventa y cuatro se prevé la formación de un nuevo consorcio de exportadores, siempre acorde con las posibilidades financieras de EXCAL; en mil novecientos noventa y cuatro habrá dos consorcios en marcha, el que antes hemos citado, el Reino Unido, y el nuevo consorcio. Nuestra recomendación sigue siendo promocionar un consorcio anual, tanto por motivos financieros (el primer año es carísimo establecer un consorcio, por el hecho de que la financiación del Instituto del Comercio Exterior, ICEX, llega aproximadamente con año y medio de retraso, desde que se empiezan a desembolsar gastos), como por nuestro pequeño problema también de recursos humanos; es muy laborioso, es muy lento conjuntar y poner de acuerdo a un grupo de empresas, a veces competidores entre ellos. De cualquier manera, en estos momentos estamos barajando varias posibilidades relativas a la formación del grupo de exportadores, y la decisión, pues, la tomaremos esperemos que en noviembre o, como máximo, diciembre. Con independencia de estos planes de trabajo, EXCAL continuará realizando las habituales labores informativas y orientativas a aquellos empresarios que así lo soliciten.

El punto siete... el punto siete se trata de Promoción Sectorial. Durante el ejercicio noventa y cuatro, al igual que lo hemos venido haciendo en los ejercicios del noventa y tres y noventa y dos, firmaremos un convenio con el Instituto de Comercio Exterior, ICEX, para realizar una promoción a un subsector, probablemente del sector vinos, pero nos quedan algunos cabos que atar en esta promoción. De cualquier manera, podemos afirmar que sí habrá una promoción cofinanciada por el Ministerio de Comercio de Madrid para promocionar un sector.

Y el punto ocho será continuar nuestros trabajos con Francia. Lo que se inició a principios del año noventa y tres, que fue una muestra de productos agroalimentarios de Castilla y León en Bayona, se reveló como bastante exitoso. De todos los empresarios que llegaron a Bayona, tenemos constancia en este momento de que seis de ellos están vendiendo allí, y esto, pues, nos anima a seguir allí.

En principio, en principio, la financiación con la que EXCAL espera contar, según los Presupuestos Generales de las Cortes de Castilla y León para el año mil novecientos noventa y cuatro, será de 86.500.000 pesetas. Los fondos provienen de las Consejerías de Fomento y Economía. Y una primera distribución de estos presupuestos sería: Bruselas, 18.000.000; Munich, 18.000.000; Japón, 6.000.000; Reino Unido, 8.000.000; Proyectos Específicos, 15.000.000; Consorcio, 15.000.000; Promoción Sectorial, 5.000.000; y Francia, 1.500.000; total, 86.500.000. En este presupuesto, podemos considerar, aproximadamente, el 40% como gastos generales, y el 60% como gastos operativos puros. Lo cual —dicho sea de paso— es, quizá, lo más bajo de todas las instituciones que en España nos dedicamos a promocionar el comercio exterior regional. Por supuesto, trataremos de comprimir al máximo todos estos gastos, y si, a final de año, el dinero lo permite, buscaremos la forma de añadir acciones complementarias.

Tampoco esto excluye que continuemos —como ya se viene haciendo— facilitando contactos a nuestros empresarios en aquellos sectores exportadores en los que estamos bien introducidos, tratando de formar paquetes de ofertas, tal y como estamos haciendo ahora. Y, por supuesto, seguimos tratando de aprovechar todas las sinergias financieras posibles, sea con otras Consejerías de la Junta, sea con las Cámaras de Comercio, sea con el Instituto de Comercio Exterior, para que estos 86.500.000 pesetas se puedan transformar en la mayor cantidad de dinero posible a invertir en la promoción de la Región.

Con esto, nada más, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muy bien. Muchas gracias, señor Gerente. Vamos a suspender la sesión durante ocho o diez minutos.

EL SEÑOR...: (Intervención si micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Bien. Había consultado anteriormente a los Portavoces, y, entonces, me habían indicado... Si ustedes lo desean, durante... Sí, diez minutos. Pero diez minutos justos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Se reanuda la sesión. Se acaba de comunicar la sustitución del señor Martín por el señor Monforte en el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Para formular preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos, tiene, en primer lugar, la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y la verdad es que, en primer lugar, pues, es de cortesía agradecer su presencia, pero lo hago con absoluta claridad. Sin embargo, la primera impresión que he tenido es estar trasladado en el tiempo, en el tiempo que es del dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres, donde ya hubo una comparecencia en la cual, pues, intentamos indagar cuáles eran los criterios, los planes, los mecanismos de financiación y de información y demás, y yo en aquella comparecencia no pude obtener datos que a nuestro juicio significan el poder calibrar si realmente sigue teniendo interés el que se mantenga una partida presupuestaria de un montante, que puede ser exiguo para lo que se pretende como voluntad, pero que tampoco tenemos, en estos momentos, los datos que nos pudieran aseverar si es o no es interesante para la Comunidad Autónoma, en su conjunto, este tipo de actividades, tal como se están llevando.

Yo me remitiría, prácticamente, a reiterarle algunas de las cuestiones que en su momento le planteamos y que venían a decir si es interesante, o es interesante para nosotros conocer, en principio, una valoración global desde el origen de la creación de EXCAL y los pasos consecutivos, ejercicio a ejercicio, que ha venido desarrollando la empresa hasta el momento presente. Cuantificación, en lo posible, tanto en aquellos objetivos internos como objetivos externos que se nos precisaron en aquella fecha, y que hoy, prácticamente, pues, ha pasado por alto.

Yo sí le rogaría que se nos explicitaran planes en lo concreto y, sobre todo, cuáles y cuántas son las inversiones realizadas hasta el momento. Es decir, si no partimos de saber la Cuenta de Resultados, al menos, de este último ejercicio anterior, difícilmente podemos entender, pues, todos esos planes que ya se nos habían anunciado anteriormente, que tienen una delimitación mayor en la práctica, en cuanto a los sectores o a las actividades productivas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que hoy ha referido casi en su totalidad al sector vinícola, en cuanto al comercio exterior y no al comercio interior.

Nos gustaría conocer las cifras de negocios generales y esa cuantificación concreta, remitida a contratos que se hayan podido realizar, e insisto que por lo menos en este último año; cuáles son las empresas que se han beneficiado de estas actividades y si hay posibilidad de ampliar para lo que es la propia Comunidad Autónoma, para lo que es el comercio interior en nuestro país. Y, por último, si ya se han planteado algún tipo de marca expresa que pueda tipificar cuáles son productos de nuestra tierra, que, lógicamente, orientarán, no sé si fuera de la Comunidad Autónoma, pero sí dentro de la región autónoma, a los ciudadanos y ciudadanas.

Nos gustaría, o me gustaría saber cuáles son las fórmulas o esos canales de información a los que ha hecho una alusión muy somera.

Y, por último, cuánto es el personal que en estos momentos tiene EXCAL a su disposición para esos trabajos, para las tareas que aquí se plantean, y cuánta o cuál es la cuantía que ocupan del Presupuesto global para el año mil novecientos noventa y cuatro.

Y, por último, saber también cuál es la participación del resto de los compromisarios que en su día constituyeron inicial, y que en estos momentos no sabemos si continúa así, inicialmente, la empresa EXCAL.

Sólo en virtud de tener conocimiento de estos datos, nos atreveremos a hacer algún tipo de precisión que sea orientación para EXCAL, orientación para la política de la Junta, y a entender que sea positivo o menos positivo la realización de la actividad que se nos ha comentado y, sobre todo, el futuro para mantener esta empresa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra el Procurador señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Solamente pedir disculpas de llegar tarde. Por lo tanto, lamento no haber escuchado al representante de la empresa EXCAL. Por lo tanto, no puedo hacer preguntas respecto de lo que ha hablado. Agradecerle su presencia.

Sí me gustaría, si es posible, que me explicara las razones o el motivo por los cuales esta empresa recibe "digamos" las transferencias por dos Consejerías, o sea, por dos caminos en lugar de uno. Y también, si es posible, que... o sea, el CDS piensa como algún otro partido, otro Portavoz que, además de dedicarse a la exportación "digamos" al extranjero, si podía dedicarse a la promoción de los productos a nivel nacional, fuera de la Comunidad; si eso es posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Bueno, en primer lugar, quisiera agradecer nítidamente la presencia aquí del Gerente de EXCAL, por cuanto, siendo como es una empresa participada, y no una empresa pública, no tenía ninguna obligación de estar. Por lo tanto, deferencia que agradecemos doblemente, por cuanto, seguramente, pues, cuesta siempre; hay una cierta resistencia a hablar de presupuestos, etcétera, ¿no?

Yo quisiera apuntar un par de cuestiones. Primero, le quiero dar una pequeña mala noticia, y es que no tendrá usted 86,5 millones. Yo, en el Presupuesto, creo que lo he rastreado a fondo, he valorado... son 84.000.000. Tiene

usted una subvención de la Consejería de Economía, una subvención por transferencia corriente, de 54.000.000, lo que le incrementa a usted 16.000.000 la partida del año pasado; y tiene usted una subvención de la Consejería de Fomento -si no me equivoco, y hay quien me puede rectificar- de 30.000.000, igual exactamente que el año pasado. Si no me equivoco, tiene usted 86.000.000... perdón, 84.000.000, y bien que lo siento.

Una primera consideración, al hilo de esto, es que, quizá, llega el momento o llegado sería el momento de -puesto que hay responsables de la Dirección General de Comercio en la sala-... se plantease de una forma coherente el que las subvenciones de explotación por transferencias corrientes se asignaran desde una sola Consejería y no desde dos. Parecería, desde el punto de vista presupuestario, razonable.

Y, por otra parte, me gustaría saber si, efectivamente, estos gastos son estrictamente gastos corrientes. Porque, si bien es cierto que es posible que las Consejerías entiendan que son transferencias corrientes, es posible que usted las asigne -estos recursos- a operaciones que pudieran, eventualmente, ser considerados como gastos de capital. Pero eso son pequeñas disquisiciones de partidas, que tampoco tienen tanta importancia.

Debo decirle que, quizá, y no es un reproche -no lo entienda como tal-, pero, quizá, una mayor cortesía hubiera sido que nos hubiera proporcionado el balance y el presupuesto de explotación. Y, ya que no nos lo ha proporcionado, pues, yo, si tiene usted a bien -porque nadie le obliga-, y en la disposición en que le veo, tan positiva, pues, que nos lo enviara; porque ésa es la forma de saber, más o menos, cuál es la evolución de la empresa.

En todo caso, no me reprimo a preguntarle en relación con tres o cuatro cuestiones. Uno, ¿cuáles serían o cuál habría sido la cifra de negocios? Porque yo tengo los datos hasta el noventa y uno, que proporciona la Intervención de la Junta, pero, a partir del noventa y uno, para el año noventa y dos, las previsiones del noventa y tres y los proyectos del noventa y cuatro no los tengo. Entonces, tanto a nivel de liquidación del noventa y dos, como previsiones del noventa y tres y proyectos del noventa y cuatro, sería bueno tener la cifra de negocios, para ver cómo ha evolucionado, de alguna manera, la empresa. Los resultados de explotación; saber si han dejado de ser negativos, moderadamente negativos, debo decir, porque nunca esta empresa ha tenido resultados de explotación severamente negativos. Si siguen haciendo resultados de actividad positivos porque siguen haciendo acopio de ingresos financieros; me parece que ésa no es una buena política de empresa, pero usted es el responsable. Y, finalmente, cuáles serían los resultados de ejercicio.

Para saber todo esto, pues, pequeños esquemas, del tipo de los que proporciona Intervención en este tipo de

libros, nos sería suficiente para saber, aproximadamente, cómo han ido en el noventa y dos, cómo estiman que van a ir en el noventa y tres y cuáles son las previsiones del noventa y cuatro. Muchas gracias. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, don Zenón. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Unimos también al agradecimiento que han formulado otros Grupos a la presencia del Gerente de EXCAL ante esta Comisión, y participarle, realmente, que entendemos que, desde la última comparecencia que se produjo también aquí, en las Cortes de Castilla y León, ahora, realmente, hay una programación muy clara en torno a lo que EXCAL está haciendo por el comercio exterior en nuestra Comunidad.

Bien es cierto que, si no recuerdo mal o no me falla la memoria, en aquel momento se habló también de la posibilidad de incidir en el comercio interior, incluso de participar o intentar hacer partícipes en este tipo de exportaciones a determinadas empresas artesanas de nuestra Comunidad. Si no recuerdo mal de aquello se habló en un determinado momento, y, por lo tanto, yo..., me gustaría también que me explicase el Gerente si la línea va dirigida fundamentalmente al comercio exterior, como parece que es, -no fundamentalmente, sino exclusivamente-, o si, por el contrario, existe la posibilidad de que en el comercio interior y, fundamentalmente, en la pequeña empresa artesana se pudiese hacer algo, cuando hay empresas artesanas en nuestra Comunidad que nos consta son exportadoras, y aquí hay un Procurador de Salamanca, yo soy salmantino también, que realmente estamos pensando los dos en la misma empresa, en el sentido de que pudiésemos apoyarla en esas exportaciones que hace en torno, por ejemplo, a cinturones, bolsos, carteras, etcétera, etcétera, cuando es proveedor de Loewe, o de firmas importantes, y que, en definitiva, esto podría servir de acicate -y que se lo digo a usted como sugerencia- toda vez que en estos momentos está pasando una crisis.

Respecto al presupuesto, yo tengo que decir también que, evidentemente, lógico sería tener el balance y sería tener la documentación contable pertinente, pero, a pesar de las malas noticias que a usted le han dado de los dos millones y pico de pesetas, yo creo que no le debe a usted de preocupar demasiado. Y en torno al origen de los fondos, pues, yo creo que la política de la Junta es que sean las dos Consejerías las que participen; usted nos dará también la explicación pertinente.

El mercado interior. Evidentemente, yo estoy muy interesado en que se nos diga si podemos tener algún tipo de actuación. Discrepo con algo que aquí se ha dicho también, y que usted, sin duda, podrá ampliar, que no solamente estamos en el mercado de los vinos, que es un mercado muy importante, sino que también estamos en el

mercado de la ropa interior de señora, lo cual, sin duda, también es importante.

Y, por lo tanto, señor Gerente, simplemente con estas matizaciones, le agradeceríamos el que pudiese usted darnos contestación a estas simples preguntas; y el reiteramos nuestra felicitación, por supuesto, porque creemos que, con los recursos que usted tiene, el establecer estos ocho programas, el habernos dicho -que no deja de ser satisfactorio- que el 40% de esos 85.000.000 de pesetas son para gastos y el 60% trata usted de que sean, realmente, para producir lo que se puede determinar como gastos operativos puros, entonces..., y que usted va a tratar de comprimir el gasto para ampliar esos programas, es lo que nos queda realmente como elemento de satisfacción en su comparecencia, que le agradecemos al igual que el resto de los Grupos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Aguilar. El señor Gerente tiene la palabra para contestar a las preguntas y formulaciones planteadas por los Portavoces.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Muchas gracias, Presidente. Paso a contestar al señor Herreros en primer lugar. Bueno, me dice usted que se ve trasladado en el tiempo desde febrero hasta aquí, desde el dieciséis de febrero hasta hoy. Bueno, yo tengo mis dudas al respecto. En febrero le dije que íbamos a abrir una oficina en Bruselas y ya está abierta y funcionando. En febrero le dije que, probablemente, abriríamos una segunda oficina y el contrato para la oficina está firmado... no, miento, el contrato para la oficina se firma el viernes, y el martes se abre la oficina en Munich. Respecto a Japón, pues, se sigue trabajando, todos sabemos lo difícil que es. En el Reino Unido ya está montado el consorcio. El Departamento de Proyectos Específicos ya funciona. El consorcio futuro aún no está constituido, seguimos evaluándolo. La Promoción Sectorial, seguimos evaluándolo. Y con Francia estamos trabajando, y muy bien. Entonces, francamente, yo no veo ningún traslado en el tiempo, yo veo avances en el trabajo.

También me preguntaba por las inversiones y la cuenta de resultado del ejercicio noventa y dos; yo con mucho gusto le remitiré el balance, aunque el balance es una cosa pública. El balance es una cosa pública, está auditado, está firmado por todos los Consejeros, etcétera, etcétera. Yo siento no poder entregarle el balance de EXCAL en este momento, pero yo he sido aquí requerido para explicar los presupuestos del noventa y cuatro, y en ese sentido me he preparado.

Le gustaría conocer la cifra de negocios. La cifra de negocios en las instituciones, y creo que ya lo hablamos y esto tenemos que aceptarlo todos: las cifras de negocios en las instituciones que promovemos el comercio exterior, llámese EXCAL, llámese COPCA en Cataluña, llámese

PROCOVA en Valencia, llámese cualquier tipo de institución, incluso Instituto de Comercio Exterior, son unas cifras que nosotros nunca llegamos a conocer, porque los empresarios no nos las dan, y lo encuentro bastante lógico. Lo que sí constatamos es que el producto está allí, que están vendiendo, que están exportando, que tienen un distribuidor, nosotros conocemos a ese distribuidor, etcétera, etcétera. Cuando pasas a preguntar a un empresario la cifra de negocios, pues, él puede... tiene todo su derecho, y yo haría lo mismo, en mantener sus reservas: "no te voy a decir cuántos millones estoy vendiendo", a Bélgica, a Holanda o al país que sea.

Respecto a los canales de información, pues, los canales de información... nosotros dirigimos a las personas, bajo nuestra experiencia en comercio exterior, a los sitios, a las fuentes de información donde deben beber. Normalmente son Cámaras de Comercio o Instituto de Comercio Exterior en Madrid con delegación en Valladolid. De cualquier manera, nosotros informamos, aconsejamos, hacemos informes, etcétera, etcétera, recomendamos maneras de actuar a los empresarios. Nosotros no tenemos unos sistemas de información como tiene el Instituto de Comercio Exterior en Madrid, que tiene 28.000 millones de presupuesto; nosotros tenemos 86.000.000 y nosotros no podemos montar con estos presupuestos una base de datos de información. Lo que sí sabemos perfectamente es si se busca una información, si existe y quién la tiene, y en ese sentido es en el que orientamos nosotros a los empresarios. Tenemos un personal de siete personas: un gerente, dos técnicos, un gerente administrativo -por decirlo así-, un jefe de administración, dos secretarías; y tenemos dos personas subcontratadas, por decirlo así, puesto que los hemos contratado de forma independiente, en Bruselas y Munich.

Respecto a la participación de los compromisarios, me imagino que se refiere a los accionistas; en las empresas, en un consejo de administración, yo no conozco compromisarios; accionistas. Pues, los accionistas son los que... Ya se informó en su momento, pero podemos decir que son Caja España, SODICAL, varios bancos implantados en la región, el Centro de Transportes de Burgos, y el 46% del capital que es de la Junta de Castilla y León.

¿Cuál es el futuro de esta empresa? Bajo muchas formas, bajo diversas formas, no creo que haya una región en España ni en toda Europa que no tenga su EXCAL de turno. Estas empresas, normalmente, en general funcionan, pues, como institutos, no tienen cuenta de resultados, su cuenta de resultados es recibir dinero de la Administración y gastarlo lo mejor posible en que los empresarios de esa región entren en los mercados exteriores. Y no prevenimos, por el momento, a no ser que el Consejo de Administración decida un giro, pero no me ha sido transmitido, no prevenimos arrojando beneficios.

Respecto a la marca expresa que me menciona y productos para identificar los productos de la región, yo no

creo que EXCAL, y menos el Gerente, sea quién para decir eso. Habrá personas más autorizadas: si estamos hablando de agroalimentario, será la Consejería; si estamos hablando de artesanía, pues, será a quien corresponda, etcétera, etcétera. Yo no creo que EXCAL tenga que opinar. Por supuesto, yo opino que sería muy bueno, personalmente, tener un marchamo de los productos de Castilla y León, pero nosotros no somos quién. Esa pregunta incluso podría dirigirse al Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, pero, en cualquier caso, a nosotros... no lo vemos.

Y respecto al comercio interior. Bueno, se está transformando en vieja la polémica en esta Comisión sobre si EXCAL debe promocionar o no debe promocionar el comercio interior. Personalmente, yo me tengo que remitir otra vez a mi cargo. Yo soy un Gerente, yo tengo un Consejo de Administración, a mí nadie me ha dado instrucciones de que trabaje en el mercado interior; en el momento en que me lo den, con mucho gusto lo haré. Pero, mientras tanto, EXCAL (Exportadora Castellano-Leonesa) mira más allá de Los Pirineos o más allá del Duero. Creo que con esto, pues, está contestado el señor Herreros.

El señor San Martín, pues, siento que no haya podido preguntarme lo que haya querido. En próximas oportunidades podremos.

Y al señor Jiménez-Ridruejo, bueno, pues, en primer lugar le agradezco su cortesía hacia mí. En segundo lugar, pues, lamento profundamente que no cuadren esos 2.500.000. En algún sitio comprimiremos los presupuestos y a alguien le apretaremos más aún para reducir la partida. El balance, pues, creo que ya lo dije, pero vuelvo a repetirlo: con mucho gusto le remitimos un balance público, un balance que está en el Registro de la Propiedad, está donde tenga que estar, remitido a todos los accionistas, etcétera, etcétera, pero no lo he traído, no lo he traído simplemente porque he leído la convocatoria y me han hablado del presupuesto del noventa y cuatro en esta convocatoria.

Respecto a la cifra de negocios creo que ya contesté. Es muy difícil que un empresario te diga: "oye, le estoy vendiendo 150.000.000 a este señor que tú me presentaste"; me dice: "le estoy vendiendo muy bien", y yo no puedo exigir un compromiso de que me den sus datos internos. Ahora, lo que sí hacemos es constatar que, efectivamente, el producto entra; lo que sí hacemos es hablar con los importadores que nosotros hemos presentado a nuestros exportadores, etcétera, etcétera; y analizar el producto y analizar la marcha en el mercado, dentro de la medida de nuestras investigaciones; pero nunca, nunca, entrando en las cuentas internas del empresario. Para eso están sus auditores y no nosotros.

Resultados financieros. Pues, los resultados financieros quizá en otros momentos fueron notables, en este momento no lo son, en este momento no lo son; el dinero, prácticamente, según entra, sale.

Y, bueno, yo creo que poco más tengo que contestar al señor Jiménez-Ridruejo.

Respecto a lo que me preguntaba el señor Aguilar de la artesanía. Estamos muy interesados en la artesanía, pero por el momento, por el momento, nuestra decisión, puramente gerencial, dados los recursos con los que contamos y dado nuestro personal de siete personas, nuestra decisión gerencial es concentrarnos en conocer profundamente los mercados en los que nos movemos. No podemos dedicar la oficina de Bruselas un mes a artesanía, otro a vinos, otro a piedras, otro a pizarra, otro a muebles, otro a tal... , porque entonces la oficina no se enteraría de nada. Vamos a estar un año y medio, dos años, machacando lo agroalimentario y los vinos, y después pasaremos a otro sector. Es nuestra decisión.

Y con esto yo creo que doy por terminada mi...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Gerente. En turno de réplica, el Portavoz del Grupo Mixto, señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Lamento tener que decírselo, pero me da la impresión de que eso de que ya va cogiendo experiencia de las actividades parlamentarias..., pues, mire, un consejo: yo no he venido con la intención de sonsacar información que no sea pertinente, ni pretendo ninguna otra cuestión más que estar informado lo suficiente para poder dar mi asentimiento, o no mi voto a favor a un planteamiento que se hace público, en lo que es público; no entro, lógicamente, en el resto de las cuestiones de otros accionistas, que decía usted.

Bueno. Habla de avance en el trabajo. No lo he puesto en cuestión; parece como si hubiese una cierta susceptibilidad. Yo me encuentro con que antaño le pregunté, yo, y creo que otros Portavoces también, una batería muy importante, que, en este caso, se ha reducido prácticamente a una pregunta: balance. Y si no puede hacerse un balance, que tampoco cuestiono, ni pretendo sospechas de ningún género, si está auditado y firmado por los Consejeros... Lo normal es: tenemos una empresa mixta, en la cual hay una participación importante, mayoritaria, de la Comunidad, del Gobierno Autónomo (por lo menos en su configuración inicial sí, y me remito a papeles, porque tendré todos los problemas que sean, pero por eso me tomo tiempo para estudiar y para leer), pero a través de lo que es la Junta de Castilla y León, con un 46%, y a través de otra empresa participada por la Junta de Castilla y León con un 5%, se constituye un 51%. Entonces, lo lógico es que sepamos, pero con ningún ánimo más que decir: estupendo el balance. Que no significa la cuantía sumada de las diversas empresas que a la postre dice: pues... sino cuál es el balance global, genérico: hay 25 empresas que han contactado con, hay un montante importante de sectores, productos o de empresarios que están en esta... Y por

consiguiente, se puede hacer la valoración global de decir: efectivamente, merece la pena. Porque entonces seremos nosotros mismos los que, como se plantea en algunas ocasiones, decir: mire usted, ¿no sería conveniente que se incrementara sustancialmente el aporte financiero por parte de la Comunidad para que eso pudiera tener todavía más capacidad de conocer lo que son los productos de nuestra tierra? Y, lógicamente, de poder poner en el mercado una gran cantidad de esos productos que, lógicamente, tenga como consecuencia el que haya un desarrollo productivo, que haya más puestos de trabajo, que haya todo lo que en definitiva creo se pretende por todas las partes.

Entonces, a mí, de todas las formas, sí me llama la atención; yo siempre había entendido que nuestro mercado más próximo y con el que más transacciones se realizan en cuanto a país es Francia, y a mí no me deja de sorprender que haya pues, un relato de cifras que van a distintas oficinas y programas y que sea el de Francia el que tiene una mayor entidad. Posiblemente es la propia composición, estructura, formación de las oficinas o demás, pero no ha habido una explicación. No es otra la razón de nuestro interés para que pueda conocerse.

Entonces, sí decirle que será por otro camino, pero sí sería interesante que en la situación en la que estamos en estos momentos se busque una fórmula para dar una marca específica, que pueda asumirla el productor que quiera, el empresario que quiera, pero que puede tener una cierta prima en el comercio interior, y, desde luego, a mí me parece que sería interesante también el que se diera a conocer más en la Comunidad Autónoma de Castilla y León nuestra propia producción, no para ser más benevolentes en caso de que fuese peor la presentación del producto; lógicamente, ir más allá puede tener interés, pero en el balance definitivo, en la balanza comercial, todavía somos netamente importadores, lo cual creo que habría que intentar, a medida de nuestras posibilidades, que se invirtiera ese procedimiento. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Herrero. Renuncia al turno de réplica el señor San Martín. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Gracias, señor Presidente. Si la convocatoria hubiera sido la comparecencia del Gerente para hablar de los programas de trabajo, yo, sinceramente, me hubiera explayado, pero me he remitido estrictamente al hecho de que comparece usted para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales. Por eso, cumpliendo, intentando cumplir estrictamente con el mandato de... la decisión de la Mesa de las Cortes, me he remitido estrictamente a eso. Pero, precisamente, quisiera hacerle notar... Usted no tiene por qué saberlo, pero es bueno que lo sepa ya, que cuando se habla, justamente, del Proyecto del Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, no se refiere al del noventa y cuatro solamente, sino que, al mismo tiempo, se hace la

presentación del estado de liquidación o avance de liquidación del noventa y tres, y de la ejecución definitiva del noventa y dos. De manera que esos eran los documentos que yo le pedía, porque son estrictamente los que con precisión se pueden pedir, en base a la convocatoria. Vaya, no se preocupe usted; le comprometo ya desde aquí, y espero que sea sensible el Grupo Popular y no nos aplique lo de habitual, que le voy a hacer una Enmienda de 2,5 millones, para que no tenga usted que hacer equilibrios. O sea, que, en principio, si no se nos aplica el criterio habitual, pues, cabría la posibilidad de que usted recibiera los 86,5 millones.

Por lo demás, yo insisto, en fin, yo insisto que hubiera sido interesante tener esos datos, y quizá me mal expresé y yo me gustaría que se me entendiera bien. Cuando yo le hablaba del importe de la cifra de negocios no me refería a las empresas, sino a la cifra de negocios de ustedes, en cuanto y en la medida en que supongo que trabajan en cierta medida a comisión, pues, de alguna manera, me podría suponer hasta qué punto están estimulando la actividad exportadora: cuanto más importe neto de cifra de negocios tuvieran ustedes, se supone que mayor efectividad en su trabajo hubieran... Pero, vamos, en general lo que quiero decir es que, sin duda, seguramente, para otra ocasión será posible disponer de esa documentación previamente, con lo cual podríamos saber si la tendencia evolutiva de los ingresos financieros es a la baja, lo cual sería una buena noticia porque querría decir que usted está empleando los recursos en lo que tiene que emplearlos y no en tenerlos en las Instituciones Financieras, o podríamos saber si los gastos de personal se ciñen a lo razonable o no razonable, o, en fin, quiero decir que podríamos hacer una valoración presupuestaria razonable, y en la media en que no tenemos y tampoco se los puedo exigir, sencillamente, se lo solicito, pero le agradezco su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Gracias, señor Presidente. Simplemente para decirle al señor Gerente de EXCAL que si, efectivamente, la Enmienda que se nos anunciaba de los 2.500.000 de pesetas realmente se nos demuestra que se puede sacar de alguna determinada partida presupuestaria vamos a acoger esta iniciativa con todo el cariño que nos sea posible, a ver si a usted le conseguimos cuadrar ese pequeño agujero, que le vendrá, sin duda, muy bien. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Para la contestación tiene la palabra el señor Gerente.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Bueno, en primer lugar, al señor Herreros yo quisiera, pues, decirle que si en algún momento él ha notado algún

tono de agresividad por mi parte, pues, me disculpe; de cualquier manera, mi carácter es vehemente en algunas oportunidades. Quizá es que el problema es que no le entendí bien cuando me habló de la participación y usted me hablaba de un balance genérico. Pues, yo creo que en principio sí podemos, ahora sí le he entendido bien, sí podemos hacer una buena valoración global: no menos de unas veinte empresas, y podría ir diciendo nombres y apellidos de todas ellas, pero no menos de unas veinte empresas, básicamente del sector agroalimentario, hemos conseguido introducirlas en distintos sitios.

Hemos tenido un buen éxito hasta ahora en Holanda; curiosamente, desde la oficina de Bruselas están yendo magníficamente bien las cosas en Holanda; hemos contactado con el primer importador de vinos de Holanda, le hemos invitado a venir aquí, y se ha llevado cuatro vinos de la Comunidad Autónoma, por ejemplo, entre ellos Protos.

En los Estados Unidos tenemos constancia de que los que estaban han incrementado sus ventas notablemente, notablemente, desde la campaña de promoción que promovimos junto a ICEX. Concretamente, hay una empresa, Antonio Barceló, hijos de Antonio Barceló, que este año espera vender treinta mil cajas de vino en los Estados Unidos; antes de la campaña estaba en unas doce mil, parece que la campaña ha sido eficiente. Tenemos constancia de que tres o cuatro empresas están en negociaciones cerradas, o casi cerradas, con nuevos distribuidores de vinos en los Estados Unidos, y tenemos constancia que otros que no hacen las cifras que puede hacer Barceló, pero hacen cifras interesantes, están incrementando sus ventas.

En Francia, tenemos absoluta constancia, y le puedo decir, por ejemplo, grandes bodegas... Le puedo decir, por ejemplo, IBSA, Industrias del Bierzo S.A.; le puedo decir, por ejemplo, la Prudencia de Villacastín; los otros tres en este momento no lo recuerdo francamente. Están vendiendo en Francia, es decir, han encontrado un buen distribuidor en el sur de Francia, zona de agroalimentario de gran prestigio, y lo están distribuyendo en todo Francia.

En fin, podemos decir que en nuestro primer año de gestión completa de EXCAL (aún no ha terminado el año pero vamos a considerarlo casi terminado), la valoración es bastante positiva. Creemos que hemos generado el dinero suficiente como para amortizar en mucho lo que EXCAL está invirtiendo. Por desgracia, nunca podremos tener cifras exactas, y créame que me duele a mí también no saber si al final en cuánto ha significado de beneficio para una empresa la inversión que nosotros hemos hecho por su cuenta. Por tanto, mi valoración global es buena.

Quizá no le entendí muy bien, pero usted me decía que, si Francia es nuestro primer cliente, por qué invertimos en Francia bastante menos dinero que en Bélgica o en Holanda; ¿era así la pregunta? Sí, bueno, pues, un motivo muy sencillo: porque irse de aquí a Bayona son tres horas en

coche, y al final tener veinte reuniones en Bayona, hacer una presentación, no sé qué, nos sale muy barato, y sin embargo en Bruselas tenemos que pagar a una oficina, tenemos que pagar a una persona fija. Y nosotros Francia lo llevamos directamente desde Valladolid, no consideramos que haya que gastar 7 u 8 millones en tener una oficina en Francia, estando a doscientos cincuenta kilómetros de autopista.

Y, respecto a la marca, pues, tengo que volver a decir lo que dije antes. A mí me encantaría poder tener una marca genérica para el producto de Castilla y León, sea el sector que sea, de prestigio; pero, desgraciadamente, eso no está en mis manos.

Al señor Jiménez-Ridruejo, pues, primero, le agradezco tanto las cortesías que están teniendo conmigo como esa Enmienda presupuestaria; así, a lo mejor, tenemos incluso para hacer alguna acción suplementaria si el Presupuesto nos lo permite. También le pido disculpas porque yo ignoraba, es decir, yo leí el papel -he dicho es mi segunda comparecencia aquí, no soy experto en estos temas- y yo leí mil novecientos noventa y cuatro y me preparé para mil novecientos noventa y cuatro. Con mucho gusto le remitiré el balance de EXCAL del año noventa y dos. Podemos tener el balance semestral, el balance de junio; el del trimestre no creo que este cerrado, el de septiembre, aún, pero estaremos a punto de cerrarlo, y en cuanto el balance esté aprobado por el Consejo de Administración de EXCAL se lo remitiremos y espero comparecer en esas fechas para rendir cuentas del ejercicio noventa y tres. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Terminado este turno, abrimos uno nuevo para los Procuradores de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces. ¿Algún Procurador pide la palabra? Bueno, pues si no es así, agradecemos la presencia y la comparecencia de don Javier Casanova y...

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Antes de dar paso al segundo punto del Orden del Día, se ha comunicado, se había comunicado antes, pero se nos ha olvidado, la sustitución del Grupo Parlamentario Popular, la que don Vicente Jiménez Dávila es sustituido por la Procuradora señora Borrego Izquierdo.

Agradeciendo la comparecencia del señor Gerente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, tiene la palabra el señor secretario para dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública Parque Tec-

nológico de Boecillo S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Tiene la palabra el señor Gerente de la Empresa Pública "Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima".

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA "PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, S.A." (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): Señor Presidente. Señorías. Durante el año mil novecientos noventa y cuatro prevemos que el Parque Tecnológico va a seguir avanzando hacia su consolidación en todos los frentes en que se encuentra inmerso como tal Parque en este momento.

Así, esperamos continuar en la línea seguida en el noventa y tres en los siguientes aspectos:

Dotación de infraestructuras que faltan y que sirvan para completar la oferta de calidad hacia las empresas que todo parque debe tener; y en esa línea se enmarca, fundamentalmente, la puesta en actividad del edificio de usos comunes, ya finalizado, y, sobre todo, la construcción del edificio de naves de alquiler y del polideportivo; el primero como oferta complementaria necesaria hacia aquellas empresas que no quieren o pueden hacer su propio edificio de fábrica, y el polideportivo como una oferta de calidad dirigida a empresas de calidad y que, figurando en el proyecto de diseño inicial del Parque Tecnológico... que como tal se oferta a dichas empresas con las que negociamos. Asimismo, habrá otra serie de infraestructuras, tales como completar cierre de Parque con circuito de cerrado de cámaras, instalaciones de gas, etcétera, etcétera.

En el aspecto de captación de empresas, se continuará el esfuerzo iniciado en el noventa y dos en este sentido, tanto para actuaciones directas del Parque, como por actuación de intermediarios, como por nuestra integración en redes nacionales e internacionales a las que tenemos acceso.

Y vamos a continuar en esta línea ante los resultados, que estimamos moderadamente satisfactorios, que se están obteniendo en las condiciones económicas actuales y de los que me propongo dar cuenta ante esta Comisión durante esta comparecencia, si no tienen inconveniente.

Un tercer aspecto es el de la prestación de servicios, que es un capítulo sumamente importante en este momento. El Parque Tecnológico de Boecillo, S.A. se ha hecho cargo del suministro de todos los servicios necesarios a las empresas que allí están instaladas, de la gestión de dichos servicios, de la puesta en uso del edificio de servicios comunes, etcétera, etcétera. Y, por lo tanto, se presenta

como un capítulo esencial hacia nuestras empresas de cara al año noventa y cuatro.

Y, al mismo tiempo, se seguirá trabajando a fondo a nivel nacional e internacional en el reconocimiento y presencia del Parque Tecnológico en las instituciones y organismos en los que se cuecen las iniciativas tecnológicas. Y así, se está presente en la Asociación Española de Parques Tecnológicos, la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos, en programas de la Dirección General dieciséis de la Comunidad Europea, o en relaciones con las universidades. En definitiva, se trata de continuar avanzando en la consolidación del Parque, en el empeño de tener la mirada puesta "como tenemos" en la Castilla y León del futuro.

Para llevar a cabo este programa, hemos previsto unos presupuestos para el año noventa y cuatro, que a continuación paso a desglosar.

En cuanto al apartado del balance de situación, tenemos previstos en el año noventa y cuatro un inmovilizado material de 21.000.000 de pesetas, fundamentalmente software; hay previsto un inmovilizado material de 1.752 millones de pesetas, que se distribuyen, como partidas más importantes: en terrenos, 273.000.000; edificio de usos comunes, que ya está construido, 580.000.000; edificio de naves de alquiler, previsto para el año que viene "se prevé iniciarlo a finales, en este año ya, en estos momentos, y se terminará el año que viene", 620.000.000 de pesetas. Estoy hablando en cantidades redondas. Y otra serie de instalaciones en el Parque, entre las que se incluyen: central de teléfonos, pararrayos, instalaciones de seguridad, báscula, radioteléfono, etcétera, etcétera (es una partida 123.000.000 de pesetas); diversas instalaciones para las naves de alquiler, instalaciones, generalmente, de servicios, dentro de las naves de alquiler, de 50.000.000; inversiones en material del centro de investigación y desarrollo en automoción, 161.000.000; y mobiliario general de edificio de usos comunes y de naves de alquiler, 52.000.000. Esto hace un total de activos materiales de 1.752 millones de pesetas.

En el apartado inmovilizado financiero está previsto para el año noventa y cuatro que figure una partida de 800.000.000 de pesetas en acciones en Crystaloid, y 25.000.000 de pesetas procedentes del año noventa y tres y 75.000.000 de pesetas previstas en el año noventa y cuatro para compra de acciones, de otras acciones de otras empresas.

El apartado de existencias, está prevista una cantidad, son 848.000 pesetas, que es, fundamentalmente, gas para suministro a las empresas del Parque.

En la cuenta de deudores, 271.000.000 de pesetas. Son, fundamentalmente, Hacienda, por devolución de impuestos, fundamentalmente IVA, que se ha ido abonando y que es recuperable.

Y en cuanto a cuentas financieras, hay una cantidad de 451.000.000 de pesetas, que luego la voy a relacionar, en el capítulo de... cuando hable del pasivo del capital, voy a volver sobre esta cuenta. Es una cantidad que hay prevista, que puede estar comprometida ya, evidentemente, que es la que se destinaría para ir haciendo los abonos sucesivos del polideportivo, de los gastos que genere el polideportivo. Estaría como cuenta financiera, aunque las obras ya estarían iniciadas y el gasto comprometido, por el desfase que tenemos en cuanto a los pagos, desde el momento que comprometemos los gastos. Se trata de que, en las obras, siempre los pagos se hacen más tarde que cuando se presentan las facturaciones.

En el pasivo, en el aspecto capital, hay previstos 3.265 millones de pesetas de capital social total, por una ampliación del capital de 850.000.000 de pesetas; ampliación que, debido al reparto de los escasos fondos de que se dispone, ha sido recortada por parte de la propia Consejería, ha sido recortada en 400.000.000 de pesetas, con lo cual la ampliación de capital social la reduciríamos a 450.000.000 y el capital real pasaría a ser de 2.865 millones. Esto quiere decir que las cuentas financieras del año noventa y cuatro, en lugar de 451.000.000, se quedarían sólo con 51.000.000; y esto quiere decir que, una vez más, el polideportivo pasaría a no construirse, y seguirá figurando en los ejercicios de los años venideros, porque es una oferta de calidad a la que no renuncio, pero que, en este momento y ante la situación económica, pues, evidentemente, vuelve a desaparecer de mis presupuestos, como sucede cada año.

En el Capítulo reservas son 2.000.000. Este proviene... pues, bueno, son, simplemente, de los resultados del noventa y dos, noventa y tres y noventa y uno; resultados que en el noventa y uno fueron de 66.581.000 pesetas negativos, en el noventa y dos fueron 24.769.000 positivos, en el noventa y tres están previstos unos resultados negativos de doce... en el noventa y tres unos resultados positivos de 43.000.000, más o menos, por lo que a las cuentas del Parque se refiere. Con lo cual, nos dan, en conjunto, reservas, 2.004.000 pesetas.

Resultados del ejercicio. Se prevé que pueda ser un ejercicio negativo en una cantidad de 12.657.000 pesetas.

El apartado subvenciones de capital es el resto que queda de las subvenciones obtenidas vía programa STRIDE y cofinanciado por el Ministerio de Industria, para material del Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción.

Y las deudas a plazo corto, 40.000.000, recoge, pues, deudas con Hacienda y con algunos proveedores.

En definitiva, el balance presenta un activo que, inicialmente, era de 3.397 millones de pesetas; en este momento es 2.997 millones de pesetas, por ese recorte en 400.000.000 al que he aludido anteriormente.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, en el debe tenemos unas existencias iniciales de 848.000 pesetas, que son existencias de gas; unas compras netas de 5.940.000 pesetas, que son compras de gas, también, esencialmente; unos gastos de personal de 44.580.000 pesetas. Estos gastos de personal incluyen ya todo el personal del Parque durante todo el año noventa y cuatro; no son gastos -digamos- que se puedan comparar en porcentaje de aumento en relación al noventa y tres, debido a que en el noventa y tres solamente se contemplan los gastos de parte del personal todo el año, y, de otra parte, de medio año nada más, porque se han incorporado en junio. Y éstos son gastos reales.

En el Capítulo amortizaciones hay previstos 48.000.000 de pesetas; hay amortizaciones de material; y ya, posiblemente, se empezará a amortizar el edificio de usos comunes, una vez que se haya hecho la recepción del mismo.

Para provisiones de tráfico hay 65.315.000 pesetas. Tiene como partidas más importantes: limpieza y reparaciones, transporte, primas de seguros, capítulo de publicidad, energía del Parque, material de oficina, formación, relaciones públicas, etcétera, etcétera.

En servicios exteriores hay prevista una partida de 97.816.000 pesetas. Son servicios que se contratan con empresas de servicios ajenas al Parque en sí, cuyas partidas más importantes, por ejemplo, son el mantenimiento de los servicios de las instalaciones de depuración, potabilización, electricidad, jardinería, etcétera, etcétera; asesorías y auditorías; agentes mediadores; mensajerías; seguridad del Parque, etcétera, etcétera.

Respecto a tributos y otros gastos, fundamentalmente, estos 17.500.000 están compuestos por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Y en cuanto a gastos financieros son 2.112.000 pesetas, que recoge gastos financieros producidos por operaciones con entidades bancarias o por avales que se hacen.

En total, tenemos un Debe de 282.111.000 pesetas. En conjunto, la previsión de esta cuenta ha disminuido en relación con el año anterior.

La procedencia, el Haber de esta cuenta resumen de pérdidas y ganancias se cifra en 848.000 pesetas de existencias, también, finales en cuanto a gas; unas ventas netas de 5.940.000 pesetas, que es el mismo concepto de gas natural; unas subvenciones a la explotación de 211.046.000 pesetas; unos ingresos financieros de 15.000.000 de pesetas, ya bastante inferiores a los de años anteriores; y unos beneficios del inmovilizado e ingresos extraordinarios de 36.620.000 pesetas, que son correspondientes a la amortización de las subvenciones que el Ministerio de Industria nos ha hecho para compra de material del Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción. Son unas amortizaciones que se hacen a cinco años, por-

que es material de investigación, material electrónico. En definitiva, tenemos un saldo deudor previsto de 12.657.000 pesetas para este año.

Dentro de nuestras previsiones, como objetivos a largo plazo, hemos considerado, fundamentalmente, la construcción de la nave para alquiler de empresas, que es -digamos- la oferta complementaria con la que, prácticamente, cerramos las inversiones fuertes en el Parque, en cuanto a dotaciones del mismo, que son necesarias de cara a la captación de empresas. Nos queda ese tema del polideportivo como oferta de calidad. Pero, en principio, ahí quedaría ya cerrado, prácticamente, todo el capítulo de inversiones importantes que se están haciendo en el Parque, de cara a captación de empresas.

Se prevé a largo plazo, si esta primera nave de alquiler funciona como pensamos, se prevé, efectivamente, hacia finales del noventa y siete, noventa y seis noventa y siete, la posibilidad de una segunda nave, que venga a complementar esta primera.

Esto es, en esencia, son, en esencia, los Presupuestos que presentamos de cara al año noventa y cuatro para el Parque Tecnológico de Boecillo y cuáles son los movimientos que prevemos en cuanto a nuestra cuenta de resultados. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Gerente. Mi intención no es suspender la sesión, pero si existiera el mínimo inconveniente por parte de algún Procurador, suspendería la sesión durante diez minutos. Suspendida la sesión durante diez minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Señorías, por favor. Reanudamos la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo, aunque parezca mentira, tengo encima de la mesa los objetivos que se preveían para mil novecientos noventa y tres y los que se prevén, en principio, para mil novecientos noventa y cuatro. La verdad es que tienen un gran parecido (posiblemente no pueda ser de otra manera), y también la cuantificación presupuestaria en cuanto a la aportación por parte de la Junta, que en mil novecientos noventa y tres fueron 204.000.000 millones y se prevén para mil novecientos noventa y cuatro 220.000.000. No sé si es simplemente, y es la primera pregunta, como transferencias corrientes para gasto de

funcionamiento del nuevo edificio de usos comunes. Se preveía para mil novecientos noventa y cuatro el inicio de la zona deportiva o del polideportivo -parece que en la última parte de su intervención ya no mantiene la misma esperanza que al principio de la misma intervención-, pero no se ha mencionado, para nada, el Instituto de Transferencia de Tecnología o Centro de Investigación Aplicada que usted mencionó en una comparecencia que ya, hace bastante tiempo, realizó en estas Cortes.

A mí, a tenor de todo lo que... de la información que nos ha facilitado, y que yo agradezco de forma explícita, y de los "dimes y diretes" que, constantemente, tienen en jaque a este Procurador sobre el Parque Tecnológico de Boecillo, le gustaría, o me gustaría saber cuántas son, en realidad, al día de hoy, a la fecha de hoy, las empresas que están instaladas, y cuántas con un cierto grado de aproximación, que no resulte una letanía extensísima, como se ha hecho de forma permanente, pero que, hasta lo que yo conozco, nos da la impresión que no tienen unas expectativas muy serias de instalación o mantenimiento. Y, lógicamente, de esto se produce una última cuestión, porque esto nos daría pie a seguir pensando que es un proyecto de futuro realmente, como en muchas ocasiones se nos ha explicitado, o, por el contrario, que tuviésemos que hacer una reunificación de los diferentes intereses que en estos momentos, con una denominación u otra, se plantean en distintos lugares de nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a la presencia de parques tecnológicos o de polígonos en similares condiciones. La verdad es que, con eso, al menos, nos daríamos por satisfechos en cuanto a la información para saber, lógicamente, a qué atenernos desde el punto de vista del apoyo o exigencia de mayor apoyo presupuestario. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Centro Democrático Social, tiene la palabra el señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia de los datos suministrados por el Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo. Muy bien, pues si nuestros datos son correctos, la evolución del capital social parece que se va duplicando, casi duplicando cada año. De 915.000.000 en el noventa y dos, hemos pasado en el noventa y tres a 2.415, y en el noventa y cuatro 3.265. Entonces, la opinión de este Grupo es que consideramos que está desproporcionado el capital con la gestión; es decir, mucho capital y poca actividad. Creemos que con esta financiación debería tenerse más acción, más actividad. También, según nuestras noticias, parece ser que esa gestión está mejorando; está mejorando, me refiero, nos referimos, sobre todo, a Crystaloid.

Le queremos preguntar al señor Gerente hasta qué grado se han cumplido las perspectivas o los objetivos del año noventa y tres. El señor Herreros ya le ha preguntado sobre las empresas existentes; entonces, yo voy a solicitarle sobre las previsiones, en ese sentido, para el año

noventa y cuatro; es decir, empresas nuevas, posible aumento de trabajadores, esa nave de alquiler, ¿se va a llenar? El Parque recibe, según estos datos, transferencias corrientes de Economía, en el noventa y tres, 204.000.000; en el noventa y cuatro, 220; con lo cual, representa un incremento de un 7,8%. Queríamos saber el destino, el destino concreto de esa cantidad.

Yo tenía aquí una anotación de una duda, pero creo que me la ha resuelto en su intervención, porque había una variación de activos financieros en Economía, compra de acciones, por valor de 450.000.000 y eso, claro, no correspondía con el aumento de capital. La diferencia son 400.000.000. Parece ser, ha dado a entender, que nos quedamos sin... o sea, el recorte en la ampliación de capital, parece ser que ha dicho, y ha dicho: "nos quedamos sin polideportivo"; pues sin polideportivo y algo más, porque, según estos datos, parece ser que nos quedaríamos sin algo más.

Y sobre la empresa Crystaloid, pues, dos preguntas. Una, ¿qué cantidad ha invertido la Junta en esta empresa, ¿si la tiene a mano? Y una pregunta... claro, no sé si esto está acorde con los Presupuestos, pero sí me gustaría saber por qué la Junta en esta empresa y no en otras. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Bueno, yo creo que entramos un poco en materia ya esta tarde, ¿no?. A mí me gustaría que me desmintiera las cifras que le voy a dar: inversión de GESTURCAL inicial para las instalaciones del Parque Tecnológico, 3.700 millones; capital social previsto para el Parque Tecnológico, 3.265 millones; ampliación de capital en Crystaloid Europa, S.A., 800.000.000; pérdida de 200.000.000 por la operación de "acordeón", que reduce los 420.000.000 de capital inicial de Crystaloid; es decir, Crystaloid tenía 420.000.000 que se reducen a cero, para ampliar posteriormente 800.000.000 y reducir las pérdidas. Consiguientemente, ahí van 200.000.000 de la Junta que se pierden, que por cierto no están contabilizados, y me gustaría saber por qué no se contabilizan; subvenciones a fondo perdido de la Junta, 370.000.000, a Crystaloid; operación de préstamo avalado por las SGR a Crystaloid, 275.000.000; subvenciones de explotación a Crystaloid... perdón, al Parque Tecnológico de Boecillo, 204.000.000 un año, 220.000.000 otro año, y, desconozco la cifra del año noventa y noventa y uno (si me hace el favor, sería oportuno disponer).

Yo calculo que aproximadamente la Junta, de sus propios recursos, lleva incorporados al proyecto del Parque Tecnológico de Boecillo y a sus consideraciones no menos de 8.000 millones de pesetas. Y me gustaría entrar

en detalle a ver qué es lo que hay detrás de todos esos 8.000 millones de pesetas. Pero, antes de entrar en detalle, a mí me gustaría hacerle ver hasta qué punto mi opinión del año pasado... y apelo al registro, apelo al Diario de Sesiones, cuando yo le decía que era usted muy optimista, que los Gerentes de lo público suelen ser enormemente optimistas.

Hoy tenemos la liquidación del noventa y dos, y usted, el año pasado, nos presentaba la estimación del noventa y dos. Y a mí me gustaría ir contrastando lo que eran sus estimaciones en el noventa y dos y lo que han resultado ser las liquidaciones del noventa y dos; la diferencia entre sus deseos y la realidad.

En capital, la estimación que usted nos hacía era de 1.715 millones; la liquidación que nos ofrece ahora son 915.000.000, ¿por qué? En reservas, ustedes estimaban 66,5 millones y en la liquidación presentan cero millones, ¿por qué? En el resultado del ejercicio usted decía que iban a ganar 36,9 millones, y resulta que hemos perdido 66,5 millones, ¿por qué? En tesorería, ustedes estimaban 1.181,2 millones y nos presentan liquidaciones de 385,4 millones. En beneficios, ustedes nos decían 36,9, la liquidación da 24,7. En ventas, ustedes nos decían... y sumo, porque aquí ha habido una mala idea de alguien y ha hecho que ya no podamos hablar de, diferenciadamente, ventas y subvenciones; alguien, con alguna intención de hacer todo más simple para ellos y más difícil para la oposición, ha juntado ambos conceptos en ingresos de explotación, y así ya no sabemos, muy bien, cuánto son ventas y cuánto son subvenciones. Pues, bien, en ventas más subvenciones la estimación eran 179,4 millones y resultan ser 128,2; y así sucesivamente podría seguirle. ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Es la crisis, que ha tocado duramente al Parque Tecnológico? ¿Pero si el Parque Tecnológico no vende productos en el mercado! ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué, efectivamente, aquella previsión que yo tildaba de optimista, realmente nos lleva a resultados tan frustrantes?

Le voy a decir más. Le voy a decir que creo que hay alguna irregularidad, incluso, en sus anotaciones, a no ser que usted me demuestre que no las hay. En la auditoría de Crystaloid, que obra en mi poder, y de la que luego hablaré en extenso, dicen los auditores en un momento dado del texto: "En la actualidad existe un desembolso anticipado de 200 ... de 200... yo ya no leo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Perdón. Suspendemos un momentín la sesión hasta que se... hasta que venga otra vez la luz.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: No, puedo seguir, puedo seguir. De 250.000.000...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Perdón, perdón. Sí, vamos... pero vamos a interrumpir un momentín la sesión.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Estamos en un mar de dudas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Puede, puede continuar, don Zenón.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Pues bien, en la auditoría, que yo puse que los responsables de la Consejería me dicen que no disponen de ella le ofrezco gustosamente, en la auditoría que, con fecha seis de junio de este año, realiza de las cuentas una empresa independiente, Carazo and Guillaumot, Sociedad Limitada, de Madrid, se dice expresamente que "en la actualidad existe un desembolso anticipado de 250.000.000 de pesetas sobre la citada ampliación" "se refieren a la ampliación de capital de Crystaloid" "por parte del Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima". Y debo decir que sí está computado en las cuentas de Crystaloid, pero no lo he encontrado en las cuentas del Parque Tecnológico de Boecillo, y me gustaría usted, que me dijera si lo tienen computado y dónde.

No voy a molestarle mucho a usted con el tema de la venta a distinto precio de los terrenos del Parque Tecnológico que usted hace con la empresa GESTUR, porque posteriormente tendremos oportunidad de hablar de ello. Pero en la liquidación de mil novecientos noventa y dos se aprecia una partida de 179.000.000 en terrenos adquiridos por parte del Parque a GESTURCAL, con un coste, promedio, por metro cuadrado de 11.236,6 pesetas. ¿Cómo es posible que usted le pague cerca de 5.000 pesetas por metro cuadrado más caro el precio del metro cuadrado a GESTURCAL de lo que GESTURCAL supone que es el precio de venta? Luego hablaremos con GESTURCAL para que nos aclare.

¿Cómo es posible que usted nos diga que prevén 451.000.000 en la cuenta de tesorería y que los intereses financieros sean 15.000.000? A no ser de que me diga usted que, efectivamente, esos 451,8 millones son ficticios; y si son ficticios no se pongan, si no espera usted recibirlos, no los incorpore, porque distorsiona usted las cifras del activo y nos vuelve locos con su explicación.

¿Cuál es el coste de las naves?, esas naves que nos anuncia usted, ¿cuál es su coste? ¿Es la ampliación de capital prevista el mecanismo para financiar las naves? ¿Por qué se empeña usted en construir un polideportivo en el Parque? ¿Qué manía es ésa de que la calidad del Parque depende del polideportivo? Estoy absolutamente seguro de que si construyen ustedes un polideportivo se va a infrautilizar. Y, además, en los noventa, hay que empezar a pensar que el dinero público debe ser gastado con muchísimo más rigor de lo que lo hemos hecho en los ochenta.

Por lo demás, las cuentas del Parque Tecnológico que usted nos ha presentado me siguen pareciendo optimistas, y el año que viene le traeré las liquidaciones del noventa y tres y volveremos a empezar.

Pero no quería dejar de pasar la oportunidad de hablar de Crystaloid Europa, Sociedad Anónima. Y no quería dejar de hablar de ella, porque ya es una empresa pública desde el treinta de abril y porque no quiero que me la escamotee usted en su discurso, porque el Parque Tecnológico es quien posee las acciones de Crystaloid Europa y es, por lo mismo, su responsabilidad.

Si no he entendido yo mal la operación y me puedo equivocar, porque no soy un contable, yo le echo muchas horas a esto y acabo por fin entendiéndolo a medias, pero yo no soy un contable; por tanto, reconozco me puedo equivocar, y se me equivoco no dude usted en decírmelo; al contrario, se lo agradeceré enormemente, porque esta es una sesión informativa, si yo no he entendido mal, ustedes en Crystaloid, inicialmente, tienen 420.000.000 de pesetas de capital, inicialmente, de los que la Junta si no tengo mal los datos aporta 200.000.000. Como quiera que las pérdidas de la empresa llegan a los 1.170.000.000 de pesetas en cuatro años, 1.170.000.000 de pesetas según la auditoría en cuatro años, ustedes se ven abocados a hacer una operación de acordeón para reducir las pérdidas y reducen el capital en 420.000.000, de los que de la Junta hay 200.000.000, y producen una ampliación de capital de 800.000.000, lo que convierte a la Junta en mayoritaria. Pero, a partir de aquí, ya las cosas me empiezan a descuadrar; hasta ahí lo entiendo y entiendo perfectamente los datos que ustedes proporcionan. Los menos 317.000.000 de la estimación del noventa y tres son el producto de la diferencia entre las pérdidas reputadas de 1.117.000.000, que antes hablaba, menos 420.000.000, incorporando, por lo tanto, una modificación; los resultados del ejercicio del noventa y dos son 415.000.000 negativos, más los resultados estimados negativos del noventa y tres, que son 433,9, darían, aproximadamente en dos años, 800 y pico millones en los dos últimos años la empresa perdería 800.000.000. Téngase en cuenta que en estos dos años la empresa piensa vender, aproximadamente, 40.000.000 el primer año y 42.000.000 el segundo; ustedes dicen 60.000.000, la auditoría dice 42.000.000. Incluso aceptando 60.000.000 su cuenta, 40.000.000 más 60.000.000 en ventas, todo lo que por ingresos realiza la empresa son 100.000.000 y las pérdidas que ustedes reputan son 845.000.000, menos los 420.000.000 que han reducido por acordeón, se quedan en los 317,4. Creo que he hecho bien el cálculo.

¿Se puede mantener una empresa como Crystaloid, que vende 100.000.000 en dos años, pero pierde 850.000.000 o 840.000.000 en esos dos años? ¿Tiene sentido?

Más. Si es que la auditoría y espero que no se me apague otra vez, al hablar de la auditoría, los plomos, si es que la auditoría lo dice con todo rigor. La auditoría dice una cosa absolutamente palmaria, la dice en el seis del noventa y tres, en el seis del noventa y tres, es decir, hace muy pocos meses todavía... Bien, no lo encuentro, pero

está. Dice textualmente la auditoría que a finales del año noventa y dos, a partir de los datos contables que la auditoría reputa -y que suponemos cierto, es una auditoría externa, es decir, de una empresa seria, solvente-, dice que, según la Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad debe ser considerada, a todos los efectos, como en quiebra técnica. Ya sé que luego puede venir una administración pública y reflotar lo reflotable. Pero ¿tiene sentido esto? No tiene sentido. ¿Le está presionando a la administración pública alguien desde la oposición, le ha escuchado usted a los Grupos de la oposición, a los Portavoces de los demás Grupos o al Portavoz Socialista que queremos que se mantengan los cuarenta y tres empleos a cualquier precio? ¿No estamos diciendo que no pongan ustedes en riesgo el Parque Tecnológico por el mantenimiento empecinado de un proyecto que no tiene salida?

Y seguimos. La cuenta de resultados del noventa y tres estima 376.000.000, perdón, estima 317,447 millones, porque -como decía- los resultados del ejercicio... las pérdidas acumuladas se minoran por el hecho de la operación acordeón que reduce el capital en 420.000.000. Aun así, quedan pendientes 376.000.000 de pérdidas, aun así, después de esa operación. Y, de pronto, uno se encuentra que los resultados del ejercicio del noventa y cuatro, "hélas!", como dirían los franceses, son 24.000.000 positivos. Pero ¿cómo?, ¿no está perdiendo, año tras año, la empresa 450.000.000, o 460.000.000, o 430.000.000? ¿Cómo es posible que de golpe en el noventa y cuatro salgan resultados positivos? ¿No se les ha ido la mano?

Vamos a ver. Pasemos donde hay que mirar, y donde hay que mirar es en la cuenta de explotación. Y cuando uno ve las previsiones del noventa y cuatro, bueno, entiendo bien el conjunto de los saldos del Debe, parecen razonables. Pero cuando va a los ingresos de explotación se encuentra que se dice que, a partir del año noventa y cuatro -por razones que no se explican bien-, se pasa desde una liquidación de ingresos de explotación de 62.000.000 por ventas -supongo-, fundamentalmente, a 486.000.000 de pesetas de ventas. ¿Qué pasa? La empresa multiplica sus ventas por seis en época de crisis. No lo entiendo. No sé muy bien quién se inventa este dato, pero ya no es optimismo, ya es irresponsabilidad; no tiene mucho sentido. Y, además, añaden unos beneficios por ingresos extraordinarios -que no se explican- de 171.000.000 de pesetas. ¡Hombre!, así hace beneficios cualquiera. El papel lo resiste todo.

Se estiman, insisto -y vuelvo a atrás de nuevo-, se estiman en el noventa y tres 433,9 millones de pesetas como pérdidas del ejercicio... En realidad, si fuéramos honestos con el papel, en realidad, las pérdidas acumuladas no serían 376,1 millones, sino -como he dicho antes- las pérdidas en el noventa y cuatro, bien computadas -salvo que se me demuestre-, la cifra que realmente debería estar colocada contablemente en la previsión del noventa y cuatro -y ustedes colocan una que, a mi juicio, no es correcta- debería ser 751,3 millones de pérdidas. Y le

ruego a usted que me explique por qué en los resultados de ejercicios anteriores ponen ustedes 376,1 de pérdidas y no, como tenían que poner, 751,3 millones. Y espero una explicación, porque, si no, yo creo que deberían ustedes devolver los presupuestos para rehacer las cuentas. Y acepto que puedo estar equivocado, todos lo podemos estar, de hecho.

O sea que, en definitiva, lo que le ruego que me conteste es cuál es el motivo según el cual ustedes computan 376,1 millones de pesetas en la cuenta de pérdidas acumuladas, en lugar de 751,3, que, a mi juicio, contablemente, sería la partida exacta y correcta.

¿Cree usted -y le ruego una contestación exacta, al margen de lo que estamos diciendo que han dicho los auditores-, cree usted que en condiciones de mercado, incluso con una política activa de subvenciones de la Junta, una empresa cuyas pérdidas totales entre el ochenta y nueve y el noventa y tres ascenderían a 1.171.000.000 de pesetas hubiera sobrevivido si no hubiera mediado la participación de la Junta? ¿Me puede usted explicar cuál es el motivo que induce a la Junta a meter 800.000.000 de pesetas en una empresa quebrada, si no es o bien por el prurito de mantener la única empresa que está funcionando en este momento en el Parque -si es que podemos llamarle a esto funcionar-, o bien porque hay intereses ocultos, que me gustaría fueran desvelados?

Mire usted, si en el balance de situación se estableciese lo que yo reputo la auténtica cuenta de pérdidas y ganancias, que son menos 751.000.000 -que con los 420.000.000 harían los 1.171.000.000 de los que yo hablaba-, si reputasen esa cifra, 751,3 millones, en lugar de los 376.000.000, que usted me va a explicar, porque yo no sé de dónde salen, la cuenta total del pasivo, su cuenta de pasivo, pasaría de 1.050.000.000 de pesetas a 675.000.000. Y no quiero saber qué conflicto tendría usted para intentar reducir o el inmovilizado inmaterial -que no lo puede reducir-, o el material -que no lo puede reducir-, o las existencias -que no las puede reducir-, o los deudores -que no se pueden reducir-, o la tesorería -que no puede usted reducirla-. ¿De dónde reducimos? Si yo tengo razón, esto querría decir que todo el balance de esta empresa es absolutamente esculpido a cincel artificialmente.

Por otra parte, y ya en el terreno de las estimaciones, quisiera distinguir claramente... Hasta ahora estoy hablando de hechos; a partir de ahora, de sus estimaciones. Por otra parte, su balance presenta un beneficio-reputado de 24,5 millones, después de unas pérdidas tan importantes -433.000.000 el año pasado y el lastre de los 1.171.000.000 acumulados de los últimos cuatro años-. El argumento se hace descansar en la mejora sustancial de la cuenta de explotación, a partir de los ingresos de explotación por ventas. Desde los 95.000.000 estimados con optimismo en el noventa y tres, insisto, se pasa a 486, multiplicando las ventas por seis, o casi por seis. En un contexto de situación como la actual, a mí me parece muy irresponsable, sinceramente.

Y en el mismo periodo -y aquí un hecho curiosísimo, que yo creo que es donde está la clave que me permitió a mí llegar a la inconsistencia absoluta de todo esto-, en el mismo periodo las aportaciones factoriales -me refiero a las aportaciones de factores de producción, en este caso materias primas o equivalentes- y aportación de mano de obra, en el concepto de consumos de explotación, cuando ustedes nos dicen que las ventas se van a multiplicar por seis, los consumos de explotación se multiplican sólo por tres: ¡enhorabuena! Porque eso no es posible. Más aún, los gastos de personal, en el mismo periodo, sólo se multiplican por 1,2. Van a multiplicar ustedes por seis la productividad del trabajo. Excelente. Van a ser, en un periodo como éste, los únicos que son capaces de incrementar la productividad de la mano de obra en un 600%. Fíjese. El contenido de sus ventas pasaría de 0,268, es decir, 268.000 pesetas por peseta pagada de... perdón, 268... miento, estoy diciéndolo mal, perdón de nuevo; 0,268 pesetas de ventas por peseta de personal, van a pasar ustedes a 1,83 pesetas de venta por peseta de personal. Quiere decir esto que si ahora cada persona trabajando sólo obtiene 0,2 pesetas por cada peseta que recibe -fíjese qué negociazo- el año que viene van a pasar a recibir ustedes, a obtener, 1,8 pesetas por ventas por cada peseta metida en trabajador; es decir, multiplican por nueve las pesetas que le van a producir la venta de los productos por trabajador. Es que esto es impensable. Este es un ejemplo para las facultades. Yo le propongo a que el próximo día vaya usted a la Facultad de Económicas y les explique ustedes, les explique usted cómo va a conseguir un resultado tamaño. ¿Cómo es posible aumentar por seis la productividad del trabajo? ¿Cómo multiplicar por tres las posibilidades, las ventajas que se derivan de los "inputs" que ustedes utilizan? ¿Cómo por cada peseta de personal, que antes les daba a ustedes 0,20, es decir, 20 céntimos, mañana -"hé-las!"-, por arte de maravilla, porque la empresa pasa a ser pública...? Curiosa paradoja: es justamente porque pasa a ser pública que empieza a proporcionar 1,8 pesetas por peseta gastada en trabajador. ¡Todas públicas! Si todo esto es cierto; todas públicas. No esperemos un minuto más, y usted como Consejero de Economía.

Tampoco me parece que existan razones capaces de justificar los 171.000.000 de pesetas de ingresos extraordinarios. Señor Gerente, yo creo que estas cuentas no son aceptables. Y creo que he distinguido claramente entre lo que me parece errores contables, frivolidades de estimación y anticipaciones inflacionarias. Le ruego que me vaya contestando las tres cosas. Acepto la rectificación, si cabe, en los errores contables. Acepte usted su error en las estimaciones para el año noventa y dos, y explíqueme cómo va a conseguir en el noventa y cuatro resultados tan fantásticos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, don Zenón. Por el Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. A tenor de la intervención que ha tenido el Gerente de la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, realmente este Portavoz no puede contenerse, en el sentido de que algunas de las afirmaciones que he oído comience a desmentirlas, por inciertas, porque entonces dejaríamos, posiblemente, una duda tremenda, y es bueno, señor Presidente, que esas dudas se disipen.

Hago una afirmación rotunda: no hay 8.000 millones de pesetas de la Junta de Castilla y León, tal y como se ha dicho por el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, invertidos en los términos que él ha manifestado. Esa afirmación es necesaria, es rotunda; además, es la verdad.

Pero, con independencia de que el señor Gerente espero que dé una cumplida respuesta a los temas que se han planteado, este Portavoz, señor Presidente -y me estoy dirigiendo a usted, permítamelo, pero simplemente a efectos de ampararme en esa Presidencia-, este Portavoz lee el Orden del Día y ve que de lo que aquí se viene a tratar es del Parque Tecnológico de Boecillo como empresa, Parque Tecnológico de Boecillo S.A., que, ciertamente, ciertamente tiene la máxima participación en Crystaloid. Pero si resulta que de esta comparecencia lo que vamos a hacer es la comparecencia del Gerente de Crystaloid, yo creo que sería bueno el que se pidiese esa comparecencia ante esta Comisión, y, por lo tanto, todas las afirmaciones que aquí se han hecho también podrían, sin duda, ser respondidas, y además, este Portavoz no se vería, no se vería, posiblemente, ante una dinámica de imposibilidad de contestar, toda vez que venía preparado para una cosa y, realmente, se replica con otra.

Pero, señor Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo S.A., nos interesa mucho que deje usted muy claro algo que yo le voy a preguntar a usted en esta intervención.

Primero: nosotros hemos hecho una apuesta por Parque Tecnológico de Boecillo S.A. bajo un concepto de lo que debe ser un Parque Tecnológico, y yo le he oído a usted decir que, ciertamente, hay peticiones de empresas para instalarse en ese Parque. Quiero que me diga cuantas. Quiero que me diga cuántas empresas están instaladas en el Parque. Quiero que me diga usted si lo que cuestan esas naves de alquiler, 620.000.000 de pesetas de unas naves nido, son porque tienen ustedes peticiones. Quiero que me diga usted si ese polideportivo que usted pretende construir lo es, como ha dicho, para mejorar la calidad del Parque, y en qué va a beneficiar eso al Parque Tecnológico, porque el Parque se encuentra integrado ya en presencias... o se encuentra conocido como tal por otras instituciones de ámbito internacional. Pero, don Zenón Jiménez-Ridruejo, me tengo que dirigir a usted, permítame, señor Presidente... bueno... por alusiones...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Siga...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Bueno, pues no digo don Zenón Jiménez-Ridruėjo, digo señor... retiro lo de don Zenón Jiménez-Ridruėjo, y digo señor Gerente. Mire usted, yo sí que no soy un experto contable, yo sí que no soy un economista, y aquí parece ser que se enfrenta Goliat frente a Sansón; pero, mire usted, yo he sumado -porque eso sí que me lo enseñaron hace mucho tiempo-, y he restado -porque eso sí que me lo enseñaron hace mucho tiempo-. Y yo de Crystaloid, concretamente la liquidación del noventa y dos, hago la siguiente operación, simplemente la hago, e invito a los señores Procuradores que me sigan en la operación, porque es muy sencilla de hacer, y quien no sepa hacer esta operación mal puede mantener -que es una simple suma y una simple resta- lo de los 8.000 millones de pesetas. Muy mal lo puede mantener. Síganme, señores Procuradores -se lo pido-, con papel y lapicero.

Miren ustedes: 322,291, sumados 415,156, dan 737,447. Menos 420.000.000 de pesetas de capital social dan los 317,447 que lleva buscando algún Procurador que me ha precedido en el uso de la palabra y algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Eso es así. Esa suma es así. Pero sume usted, y sigan ustedes sumando conmigo, para luego restar, y también es muy sencillo. 317,477 más 433,932 dan 751,379; menos un posible aumento del capital de 400.000.000 de pesetas, nos da lo que se está buscando, los 375,909 menos... sumándole los 24.530.000... Ya empieza a comprenderse el tema -se lo agradezco sinceramente-, ya empieza a comprenderse.

Pero es que la afirmación, la afirmación ha sido tan rotunda, señor Presidente, que me he visto obligado, me he visto obligado a hacer estas sumas. Y esas sumas y esas restas sabemos hacerlas todos. Pero, claro, ordenar un discurso, señor Gerente, que yo espero que usted mucho mejor que yo sabrá desmontarlo, como el que nosotros hemos oído, realmente, es escalofriante. Pero este Procurador tiene que hacer unas manifestaciones muy claras. Y son las siguientes.

Primero. Que el balance que se presente de cualquier empresa a esta Cámara es una previsión. Que no es vinculante. Que es una información a las Cortes por ser una empresa que recibe subvenciones, y que, por supuesto, el aumento del capital no está encubierto, puesto que yo le he oído decir al señor Gerente, y también que me lo explique -o esa operación..... segunda-, que hay 75.000.000 de pesetas para adquisición de acciones de otras empresas -puede ser Crystaloid- y 25.000.000 más, que serían 100. Y, si vamos a dividendos pasivos, como me supongo que es posible que se vaya, de acuerdo con el Artículo 22 de la Ley de Sociedades Anónimas, me salen, en esta teoría de este Procurador, que asumo, pero que puede ser equivocada, me salen los 400.000.000 de pesetas.

Y yo, desde luego, no soy ni economista, ni desde luego entiendo mucho de contabilidad, pero me lo dicta el

sentido común, y, además, hago esa interpretación de los números como otro Procurador ha hecho otra interpretación, a lo cual tiene perfecto derecho.

Rechazo, señor Gerente -y también usted me lo va a tener que explicar-, plenamente, aunque sea una auditoría quien diga que se está en quiebra técnica, rechazo, señor Gerente, el que ustedes, ustedes mantengan una empresa en quiebra técnica. Pero es que, además, el mantener una empresa en quiebra técnica, cuando se le pueda inyectar de alguna medida o en alguna manera mayores ventas, mayor tecnología, mayor profundización en el mercado, mayor capacidad de reacción, entonces, realmente, si tuviésemos que cerrar todas las empresas de la Administración Central que se encuentran en quiebra técnica desde hace años, y así lo arrastran, realmente sería escandaloso.

Pero ésa es también una afirmación de este Procurador, sin mayor valor, y, por supuesto, no la tomen ustedes por donde amarga.

Repito que esas son las cuentas que este Procurador ha echado respecto a lo que he oído aquí, y yo desearía que el señor Gerente me diga si ciertamente son así o no son así. Si tengo un error, me lo diga, lo acepto, y entonces, humildemente, pues diré que efectivamente estoy equivocado. Pero, por supuesto, no admito esa afirmación, salvo que usted también, señor Gerente, me diga lo contrario, que la Junta ha puesto ahí 8.000 millones de pesetas.

Por lo demás, señor Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, los objetivos que usted nos ha participado a largo plazo pues realmente nos parecen adecuados. Y dice usted que tiene usted que renunciar a ese polideportivo; bueno, pues, mire usted, no pasa tampoco absolutamente nada. Lo primero es que el Parque Tecnológico cuente con una posibilidad de instalación de empresas en él, que, al parecer, se va traduciendo en realidad, y que entiendo que si esa empresa que está ahí instalada, que es Crystaloid, mañana desapareciese, señor Gerente, posiblemente dábamos un gran traspíe en esta Comunidad y posiblemente nos echábamos nosotros mismos la tierra encima, que, realmente, sea lo que a lo mejor se pretende.

Pero usted, sin duda, va a dar cumplida respuesta a cuantos interrogantes han surgido aquí, y, en definitiva, si tiene que comparecer, o usted lo cree, o lo cree el Grupo de la Oposición, o lo cree nuestro Grupo, o lo cree cualquier otro Grupo presente en la Cámara, el Gerente de Crystaloid lo haría.

Yo, si en los números me he equivocado, no soy un experto; si en los números, si en esa suma que yo he hecho aquí me he equivocado, no soy un experto, pero entiendo, entiendo que ésa puede ser la explicación. Gracias.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Señor Presidente. Por interpelación, por alusión personal directa, "Santa Rita, Rita, Rita, lo que se da no se quita"...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Espere un momentín.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Señor Procurador, reclamo el uso de la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Espere un momentín.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Es ahora, porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): No, espere, espere un momentín. Vamos a ver. En primer lugar, señor Aguilar, Su Señoría y el resto de los Procuradores tienen el amparo de su Presidente. Entonces, ha habido una alusión; entonces, vamos a... treinta segundos y también, después, también treinta segundos le concedo a usted.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ...que aceptaba... Pero, bueno, esto o treinta y tres. ¡Si da lo mismo! Es lo mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Don Zenón, don Zenón, don Zenón tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Aguilar, por los treinta y tres segundos.

Mire, le voy a decir la cifra exacta. La Junta de Castilla y León, según nuestros cálculos -que ruego, porque los he explicitado punto a punto, uno a uno- (insisto, no comprenden las subvenciones del Parque Tecnológico entre el ochenta y nueve, noventa y noventa y uno, porque no me constan), insisto, salvo las subvenciones de capital del ochenta y nueve, noventa y noventa y uno, las cifras que yo le he dado suman, con perdón de los presentes, la montonera de 9.134 millones, no 8.000 o más, 9.134 millones. Señor Aguilar, si es verdad lo que usted me dice, no viene en los documentos, no viene. Lo sabe usted, pero no viene. Si es verdad que hay 400.000.000 más de una ampliación que aquí no está consignada, y yo le creo y lo acepto, si hay 400.000.000 más de una ampliación no consignada, entonces es verdad que en vez de los 715.000.000 de pérdidas puede usted perfectamente consignar 376.000.000; pero la previsión del capital social de la empresa ya no serían 800.000.000, sino 1.200 millones, y no los veo, y no los veo -el señor Gerente nos lo va a explicar-; entonces, si hay 400.000.000 de pesetas más incorporados como ampliación de capital que no sepamos de la Junta, la montonera serían 9.534 millones. Espero que no sean.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Señor Aguilar, ¿quiere...?

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Sólo tres segundos. Mire usted. Yo he hecho mi composición de lugar respecto a lo que pienso y opino como Procurador, que, legítimamente, tengo derecho y, por lo tanto, no vinculo a nadie, pero doy un apunte en el sentido de que mis números, realmente, sean esos. Ahora nos lo van a explicar, ahora nos lo van a explicar. Y la montonera..., creo que está usted equivocado en la montonera; también nos lo van a explicar, sin duda. Y si no, le he dicho a usted que el Gerente de Crystaloid nos explicará la montonera u otra cosa, pero, en definitiva nos lo explicarán. Yo creo que con esto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): El señor Gerente tiene la palabra para contestar a las intervenciones de los Portavoces de los Grupos.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA "PARQUE TECNOLOGICO DE BOECILLO, S.A." (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): En cuanto a las preguntas planteadas por don Antonio Herreros sobre el tema de los 204.000.000 en el noventa y tres, 220.000.000 en el noventa y cuatro, transferencias, efectivamente son transferencias, son transferencias para gastos corrientes de la sociedad. No he relacionado, no he mencionado el centro de transferencia de tecnología del que hablé en su momento porque este centro ha derivado, y, claro, siempre que estamos hablando aquí, hablamos de proyectos y hablamos de presupuestos. Siempre hablamos de algo que se prevé que se va a hacer y que vamos a intentar hacer. El centro de transferencia de tecnología, como tal gran centro de transferencia de tecnología que se había previsto, ha dado paso a una serie de centros tecnológicos incorporados en red, en la red de centros tecnológicos, de los que algunos de ellos sí que se han instalado en el Parque Tecnológico de Boecillo. Esa es la explicación de por qué no aparece ya el centro de transferencia de tecnología como gran centro del que habíamos hablado.

En cuanto a la implantación de empresas en el Parque, el grado de implantación, que es, quizá, lo inmediato y de lo que se discute prácticamente siempre, yo sí que querría aclarar un tema bastante concreto. Estamos hablando de parques tecnológicos y estamos hablando de éxitos o fracasos de parques tecnológicos; hasta el momento, los que se atreven a cuantificar cuándo un parque tecnológico ha tenido éxito o ha fracasado, lo hacen con una visión de diez, quince años, según la Asociación Internacional de Parques; la OCDE es más arriesgada y dice que hay que hacerlo hacia los doce años. Y estamos hablando de la media de los parques tecnológicos mundiales, entre los que incluimos los norteamericanos, los japoneses, los alemanes, etcétera, países mucho más poderosos que nosotros económicamente y mucho más desarrollados tecnológicamente. Esto quiere decir que es una labor muy difícil y muy complicada, porque un parque tecnológico impone una serie de restricciones en el acceso a sus empresas que,

evidentemente, hacen eliminar un porcentaje elevadísimo de empresas de las que pudiera hablarse.

Pero, además, por lo que oído, y no concretamente a usted en su intervención, sino en otras intervenciones, me parece que todos hablamos de parques tecnológicos y decimos parque tecnológico y, sin embargo, el concepto que tenemos no es el mismo, estamos hablando de cosas diferentes. Porque, por lo que he oído aquí, el Parque Tecnológico parece ser que se reduce a un recinto en Boecillo, al que interesa cuanto antes llenar del máximo número de empresas, a ser posible de alta tecnología, y que su rentabilidad está a través, por un lado, en la cuenta de resultados de la sociedad que lo gestiona o de la creación inmediata de empresas y de empleo. Yo no comparto esa teoría, ni muchísimo menos; tampoco la comparte la Junta, la Junta está defendiendo un parque tecnológico tal como se entiende en todo el mundo por parques tecnológicos. Porque si lo entendemos tal como se plantea aquí, como lo ha planteado alguien aquí, resulta que el parque tecnológico es un fin en sí mismo; es decir, lo habremos convertido prácticamente en un polígono industrial, con unas instalaciones mejoradas, pero en un polígono industrial, porque se limita a hacer eso, a llenarse cuanto antes de empresas.

Para nosotros, el Parque Tecnológico es un medio, no es un fin en sí mismo; es un medio del que se vale la Junta de Castilla y León para llevar a cabo una determinada política tecnológica. Es uno de los múltiples medios de los que tiene que valerse; evidentemente, no es el único, ni mucho menos el más importante, pero es un medio del que se dota para buscar la forma de hacer una determinada política tecnológica. Y, en ese sentido, el Parque es, además de un recinto "que ojalá lo llenemos cuanto antes, por descontado; nadie dice que no", es un recinto y es una actuación en la que lo que se trata es de fomentar el que las empresas intercambien tecnología entre sí, el fomentar el que las universidades y los departamentos de investigación estén presentes en ese campo. A la universidad se la ha atacado siempre porque ha vivido de espaldas a la sociedad, y, sin embargo, el Parque Tecnológico digamos que se presta a ser el campo de juego para que todas estas conexiones se produzcan; para crear un clima tecnológico no sólo en el Parque, sino en toda la región de Castilla y León, trascendiendo los muros del Parque, para que todas nuestras empresas se beneficien de esa comunicación, de ese intercambio tecnológico, incluyendo las empresas que ya existen, en este momento, en nuestra Comunidad y que necesitan ser apoyadas tecnológicamente para ser competitivas. Un parque tecnológico es todo eso más una relación con empresas, con investigadores, con departamentos de I+D de toda España, de toda Europa, de la Comunidad Económica Europea; es una actuación mucho más completa. Si lo reducimos a sus muros, a sus muros exclusivamente y a la implantación o no de empresas de forma inmediata, hemos fracasado como parque tecnológico, habremos acertado como polígono industrial.

Pero, evidentemente, no estamos actuando en la línea de hacer una política tecnológica de cara al futuro. En este sentido estamos trabajando, porque queremos "repito" un parque tecnológico. Si nos centramos en lo que es el recinto en sí, en lo que se está consiguiendo en cuanto a implantación de empresas en el Parque, al momento actual, a hoy, disiento totalmente de lo afirmado por el señor Jiménez-Ridruejo, que dice: Crystaloid, única empresa del Parque Tecnológico; está mal informado. Crystaloid es la primera empresa, evidentemente, que se instaló y allí está; pero además en el Parque Tecnológico, en este momento, están en funcionamiento CEICALSA, que es una empresa que se dedica a la promoción de otras empresas, es un centro de empresas innovación, es una sociedad anónima que está trabajando en el Parque. Está San Cayetano, División Internacional, que es una empresa que, derivando de una empresa de cartones de Valladolid, está haciendo en el Parque la labor de diseño de nuevos embalajes y la búsqueda de nuevos materiales aplicados al embalaje. Está EDIBON, que es una empresa que se dedica a fabricar material didáctico informático, para enseñanza fundamentalmente en las universidades, que exporta por todo el mundo. Está Cabit, que es una empresa que hace visión artificial por ordenador. Está J. J. SOFT, que es una empresa de correo electrónico. Llevo seis contadas hasta ahora, ya funcionando. Son pequeñas empresas, evidentemente, una gran parte de ellas porque están "digamos" instaladas en el temas del CI, dentro del CI. Está Grupelec finalizando las obras de su fábrica, es una fábrica importante; en la primera quincena de diciembre esperan estar en producción ya, es decir, dentro de este mismo año; han hecho una fábrica de cerca de ochocientos metros cuadrados y prevén un empleo de unas cincuenta personas, es ya una fábrica de cierta relevancia. Tiene unas obras bastante adelantadas, en cuanto a construcción de su propia fábrica, una empresa llamada IMPROGESA, que espera en febrero ya, más o menos, estar fabricando (lleva las obras muy adelantadas). Es una empresa de robótica y de ingeniería que cuenta, aproximadamente, emplear a veinticinco personas. Está haciendo sus obras de instalación el Centro de Tecnología Láser (luego volveré sobre él). Empieza esta semana sus obras de instalación el Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción.

Estos son hechos concretos y realidades concretas del Parque Tecnológico al día de hoy. Creo que es algo más de una empresa instalada en el Parque.

Pero, además, como parque, en la otra faceta, que estamos trabajando para crear ese clima tecnológico que decimos que es necesario en Castilla y León, donde tradicionalmente esto, hasta ahora, no nos ha preocupado demasiado y quizá sea una de las causas por las que cada vez que hay algún movimiento anormal, y vamos a decir en temas agrícolas, en temas de nuestros monoproductos "vamos a decir así", nos echamos a temblar. Además el Parque ha conseguido unas relaciones empresas-universidad que han dado como resultado la creación del Centro

de Investigación y Desarrollo en Automoción, en el que hay tres departamentos de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales que se van a hacer su investigación aplicada al Parque; que han creado una sociedad que preside FASA Renault, que está dentro de la sociedad; en la que está Michelin, en la que está Lingotes Especiales, en la que está el grupo IRAUSA de Burgos, en la que está IBERDROLA, en la que está la Caja de Ahorros de Salamanca, en la que está el Ayuntamiento de Boecillo y el propio Parque Tecnológico. Ha creado el Centro de Tecnología Láser, en el que está... llevado por el departamento de Física Aplicada III de la Facultad de Ciencias, en investigación y desarrollo de temas de láser, y en el que están implicadas como socios empresas como Aceros M.C., TRACOINSA, GOVIMAR, Engranajes Castilla, Talleres Zinc, Talleres Pasahi, todas ellas del polígono de San Cristóbal, empresas que hasta ahora habían estado totalmente desasistidas y en todos sus temas de corte y de soldadura, etcétera, etcétera, estaban teniendo que recurrir a otras regiones porque aquí no existía, y que están implicadas en crear este centro junto con la universidad en el Parque Tecnológico. Están el Centro de Ahorro y Diversificación Energética, que es un departamento de la Escuela de Ingenieros Industriales y de la Escuela Politécnica, que junto con las empresas BESEL, ESCAN, FRIHER, IGC, José Manuel Martín, están trabajando, también, en un centro de Ahorro y Diversificación Energética.

Es decir, hemos puesto a trabajar juntos en proyectos comunes a varios departamentos de la universidad con un montón de empresas de diversos sectores. Estamos trabajando en colaboración con un importante departamento de la Facultad de Medicina y un laboratorio farmacéutico que hemos localizado nosotros, que están estudiando la posibilidad de comercializar sus avances, con dos proyectos de desarrollo ya en estudio; los avances de un importante departamento de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Se están negociando varios proyectos de colaboración entre empresas del Parque y los Centros Tecnológicos; hay varios en camino. Se está haciendo una acción de colaboración con la Dirección General 16 de la Comunidad Económica Europea, en las que estamos en una conexión con los Parques Tecnológicos de Burdeos y Louveigne la Neuve, que subvenciona íntegra la propia Dirección General 16 de la Comunidad Europea, para que nos beneficiemos no sólo nosotros, como parques, de esos otros parques que están más desarrollados, porque son más antiguos y tienen una implantación ya mucho más adelantada, sino las propias empresas del Parque y de Castilla y León, las universidades y los centros tecnológicos de cada zona. Y de ello van a salir proyectos comunes de trabajo y van a salir posibilidades de clientela entre unos y otros, porque dentro de esta acción se financia ese tipo de relaciones. Surgió la idea de trabajar con el programa SPRINT de la Dirección General 13 por esta misma vía.

Se habla mucho últimamente, se ha hablado de la acción "Valladolid Ciudad Piloto Urbano", que ha sido

concedida para desarrollar, con un presupuesto de 600.000.000 de pesetas en una acción urbanística cuyo proyecto presenta el Ayuntamiento de Valladolid, tal vez algo hayamos tenido que ver como Parque Tecnológico con nuestros contactos y conocimientos en la Dirección General dieciséis para que esto se conceda a Valladolid; digo que tal vez hayamos tenido que ver algo, porque allí somos ya gente bastante conocida en el terreno tecnológico.

Y resulta que ése es un proyecto que ha presentado el Ayuntamiento de Valladolid a Bruselas -que está a punto de aprobarse-, y entre los elementos importantes en que basa la presentación del proyecto y por qué se le debe conceder figura el Parque Tecnológico de Boecillo; las fuertes relaciones del Parque Tecnológico de Boecillo con la Universidad, la presencia en el Parque Tecnológico de Boecillo del Centro de Tecnología Láser, y del Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción, que son los que van a hacer toda esa actuación, prácticamente la van a llevar ellos a cabo, porque se trata de una operación de limpieza y de adecentamiento de fachadas por tratamiento láser, de estudio de lo que puede influir la contaminación ambiental en los monumentos etcétera, etcétera.

Se han establecido una serie importante de relaciones, entre nosotros y facilitadas por nosotros a las empresas que trabajan con nosotros y con las Universidades de la Región, con otras Universidades como pueden ser Birmingham, Lovaina, Rennes, Southampton, etcétera, etcétera. Está colaborando con nosotros como Parque Tecnológico en el apoyo al Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción el Ministerio de Industria y Energía, y está colaborando financiando importantemente el Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción. Está participando con nosotros también el Ministerio de Industria y Energía, a través del CEDETTI, en el Centro de Tecnología Láser, colaborando activamente.

Estamos dentro de una operación denominada "Euro-management", que es un programa que, junto con el CEDETTI -también perteneciente al Ministerio de Industria y Energía-, estamos desarrollando en apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en PYMES, y en este momento estamos trabajando en auditorías de I+D gratuitas para empresas de aquí, concretamente Tecnología del Zinc, Sistemas Técnicos Interactivos, IMPROGESA, FASESA, San Cayetano, Potencia y Control, INDAL, Lingotes Especiales, Cavit y Abad Industrial, se están beneficiando de esta actuación.

Estamos trabajando en el apoyo y asesoramiento a una empresa de Castilla y León que ha ganado una adjudicación para desarrollar un Parque Tecnológico en Nairobi, en Kenya.

Estamos participando en asambleas, reuniones, actos universitarios con las Universidades de Salamanca, León y Valladolid.

Estamos plenamente reconocidos y se nos reconoce la labor que estamos haciendo en la Asociación Española de Parques Tecnológicos, en la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos que reúne más de doscientos parques de todo el mundo, en el Ministerio de Industria y Energía con los programas que estamos desarrollando con ellos, en la Comunidad Económica Europea, Direcciones Generales doce, trece, dieciséis.

Tenemos contactos y colaboración con más de doscientas empresas en este momento de todo el mundo. Es decir, se nos está reconociendo una labor realizada, que como verán es a donde yo quería ir desde el principio, de que el Parque Tecnológico es muchísimo más que un recinto que es preciso llenar a toda prisa, que es mucho más que todo eso, que es generar potencialidades para las empresas de toda la región castellano-leonesa. Y esto se hace por la vía del intercambio tecnológico, de la comunicación y del trabajar conjuntamente las empresas y los departamentos de investigación.

He hecho esta exposición, tal vez se me ha hecho un poco larga, pero creo que es que tenía que contestar a una serie de preguntas que al final son confluentes. Y es que siempre tengo la sensación de que el Proyecto de la Junta de Castilla y León de Parque Tecnológico sólo coincide en el nombre con lo que se dice por parte de algunos de los representantes de los grupos políticos aquí, que se centra exclusivamente en lo que es el espacio físico del parque.

Respecto a las preguntas... bueno, en cuanto a las previsiones, con un grado de aproximación lógica, perdóneme, se me quedaba la pregunta. Mire, todo esto que hemos hecho en el año noventa y tres, que le he expuesto que hemos iniciado el año con una empresa instalada en el parque y lo vamos a cerrar con seis... siete empresas trabajando efectivamente, y otras tres en instalación en el parque -y estoy hablando del año noventa y tres-; nuestra actuación en el parque arranca de abril del año noventa y dos, es decir, hemos pillado los seis meses del noventa y dos y el año noventa y tres de la crisis. Y digo que arranca de abril del noventa y dos, porque no acepto lo de que el parque existe desde hace cuatro o cinco años; existiría en la mente de quien lo creó el crearlo hace cuatro o cinco años. Hace cuatro años se tomaría acuerdo de Junta de Consejeros para crearlo, a partir de ahí habría que haber buscado un sitio donde ubicarlo, hacer un plan parcial de la zona, aprobar ese plan parcial, hacer un estudio de impacto medioambiental y urbanizar la zona, en lo cual se fueron tres años y pico. Es decir, si yo llego a estar en el Parque Tecnológico hace cuatro-cinco años, como se dice que existe -que no estaba, yo me he incorporado cuando ya el proyecto estaba en marcha-, todo lo que hubiera podido hacer con un posible inversor en el parque cuando viniera a ver dónde se iba a instalar, era enseñarles un pinar y decirle: pues, mire, por allí donde están aquellos pinos va a estar su parcela. O un pinar en obras de urbanización

y el señor, desde luego con toda la razón del mundo, me habría dicho: mire, acabe usted su parque y cuando lo tenga en disposición de ser utilizable me avisa.

El parque está en disposición de ser utilizable desde abril del año noventa y dos, hace año y medio en este momento; es cuando se ha podido disponer de los servicios de agua, gas y electricidad, sin tener todavía los servicios complementarios del edificio de servicios comunes.

Por lo tanto, repito, durante el segundo semestre del noventa y dos más todo el año noventa y tres, con toda la crisis que estamos padeciendo no sólo nosotros, sino en todo el mundo, el parque está dando pasos positivos en cuanto a implantación de empresas. Y esto no es optimismo, esto son realidades.

Las previsiones que tenemos para el noventa y cuatro siempre son previsiones. Sí que le puedo decir que estamos en unas negociaciones bastante avanzadas con varias empresas. El problema es que hemos aprendido a que no se puede hablar de las empresas, en concreto, porque luego resulta que, bueno, puede haber interferencias, sobre todo en aquellas que son de procedencia nacional, y que la implantación en el Parque de Boecillo puede ser aquí o puede ser en otro sitio.

Hay una empresa que se llama FASESA, que ya tiene totalmente perfilado el proyecto, y que suponemos, incluso, que puede iniciar las obras antes de que finalice este año. Está en este momento de decisión, tiene solicitado ya, tiene hecho todo su programa, y está a punto de tomar la decisión ya de iniciar las obras. Es la empresa que fabrica el material didáctico electrónico, el hardware, que EDI-BON lo hace como software. Y hay otras dos empresas más que esperamos cerrar a primeros de año también, del año que viene, una empresa es de aquí de Valladolid, concretamente, e, incluso, en su publicidad, pues, como una nota, digamos, que ellos piensan que es importante para ellos, pues, se está poniendo ya de próxima instalación en el Parque Tecnológico de Boecillo.

Negociaciones, tenemos muchas en curso, tenemos muchas realmente. Lo que pasa es que de las muchas negociaciones que se tienen, la experiencia que tengo de estos dos años que llevo al cargo de este tema, pues, efectivamente, es que muchas se quedan en el camino, muchísimas; es una labor bastante ingrata en cuanto a captación de empresas y de inversiones. Pero, desde luego, las perspectivas que pensamos que plantea el año noventa y cuatro son bastante buenas, sobre todo, además, si apoya un poco la reactivación económica general del país, que es, quizá, una de las grandes rémoras, y una de las malas suertes con las que ha podido arrancar el Parque Tecnológico de Boecillo en el momento de su puesta en marcha.

En cuanto a las preguntas del señor San Martín, me dice que es desproporcionado el capital con la gestión, porque la evolución del capital social va a ser de 3.265

millones. Ya expliqué antes que esa era la propuesta inicial, la real se queda en 2.865. Y volvemos un poco a lo que acabo de explicar hasta ahora en este momento, ¿no?, es un capital social que se destina, fundamentalmente, a activos de la sociedad para servicios a las empresas del parque. Por lo tanto, no hay una relación directa, evidentemente, entre lo que se invierte en hacer un edificio de usos comunes para todas las empresas del parque, o en un edificio de naves de alquiler, con lo que es luego la gestión, digamos, los ingresos de lo que es el parque en sí mismo; no tiene relación. Son inversiones fuertes que, si las conseguimos finalizar dentro del año noventa y cuatro, prácticamente, se van a quedar ahí, es una inversión que hay que hacer, en un principio, en todos los parques; los parques por eso no son iniciativas privadas, porque hay que hacer unas inversiones importantes al principio y los beneficios normalmente son beneficios más bien sociales o más bien tecnológicos que beneficios en dinero contante y sonante; sino, los parques los crearía la iniciativa privada, indudablemente.

Hasta qué grado se han cumplido los objetivos del noventa y tres y previsiones para el noventa y cuatro, creo que ha quedado contestado con la contestación que hemos dado al señor Antonio Herreros.

El de transferencia corriente de 220 millones de pesetas ya lo he explicado también anteriormente, en su momento.

Recorte en la ampliación de capital sin polideportivo y algo más. No, sin polideportivo nos quedamos; el algo más, la diferencia ya está presupuestada en el año noventa y tres para poder suplir la diferencia en cuanto al edificio de naves de alquiler.

La cantidad que tenemos prevista para invertir en Crystaloid, ya se ha hablado aquí más veces, son 800 millones de pesetas.

Y por qué la Junta está en esta empresa y no en otra, no soy yo quien se lo debe contestar; soy el Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, exclusivamente.

En cuanto a la intervención del señor Jiménez-Ridruejo, yo quería hacer... Bueno, por un lado, pedirle perdón si en alguna de las cosas en las que tengo que contestar me la he comido, porque ha hablado usted muy rápido, y la verdad es que no me da tiempo a tomar nota de todo lo que dice.

Y, en segundo lugar, vale un poco lo que acabo de decir para el señor San Martín. Me está preguntando que cuáles son los criterios de la Junta, y que qué piensa hacer la Junta, y por qué hace la Junta. Yo no lo sé, soy un humilde gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.; yo no diseño política, no diseño política industrial, me limito a cumplir con las instrucciones que se me dan en cada momento por mi Consejo de Administración, y punto.

Tampoco le voy a poder dar cuenta de todo lo que usted me pide exhaustivamente sobre Crystaloid, y en esto me hago eco de lo que le acaba de decir hace poco el Portavoz del Grupo Popular, porque yo no soy el Gerente de Crystaloid. Las cuentas de Crystaloid se las sabrá perfectamente bien quien las ha elaborado, que es el Gerente de Crystaloid. Desde luego, yo, en este momento, he venido, según la citación que se me ha hecho, dispuesto a contestar de las cuentas del Parque Tecnológico de Boecillo y las previsiones del noventa y cuatro; en modo alguno sabía que se me iba a preguntar sobre Crystaloid en esta comparecencia. Ya digo que Crystaloid tiene su gerente.

En cuanto a las inversiones de 8.000 millones que puede haber hecho la Junta. Pues, mire, usted dice que GESTURCAL 3.700 millones, no lo sé, GESTURCAL es otra empresa que yo no gestiono tampoco, es otra empresa de la que yo no soy gerente y, por lo tanto, no le puedo responder.

Capital previsto, 3.265 millones en cuanto al Parque Tecnológico, minorado en 400 millones de pesetas; ya lo hemos dicho antes también. La ampliación de capital, evidentemente, serían 800 millones en Crystaloid; ésa está ahí.

Luego se ha... he visto ahí una serie de datos. Subvención a fondo perdido de la Junta a Crystaloid, 370 millones; sociedades de garantía recíproca a Crystaloid, 265. No lo sé, no lo sé. Vuelvo a repetir, yo no estoy en la gestión de Crystaloid, ni estoy en la Junta de Castilla y León. Soy el Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, que vengo a contestar de mis presupuestos.

La subvención a explotación del Parque Tecnológico de Boecillo de 204 pasa a 220 este año, efectivamente. Dice que desconoce las de ochenta y nueve, noventa y noventa y uno. Yo el dato del noventa y uno no lo tengo aquí a mano, ochenta y nueve y noventa no existíamos, ochenta y nueve y noventa no existíamos, por lo tanto, no ha habido subvención posible.

Soy optimista. Pues, mire, si además de lo que tengo encima para sacar al Parque Tecnológico de Boecillo adelante fuera pesimista, yo, de verdad se lo digo, señor Jiménez-Ridruejo, que no habría sobrevivido hace ya bastante tiempo.

Contrastar las estimaciones del noventa y dos y las liquidaciones reales, pues, mire, seguimos en lo mismo, las estimaciones del noventa y dos son estimaciones, y las liquidaciones reales son liquidaciones reales; igual que contrastaremos en su momento las del noventa y cuatro y tendremos que contrastarlas con las reales. Tratamos de aproximarnos lo máximo posible, pero no siempre está en nuestra mano el que eso se cumpla.

Me habla de capital estimado 1.715 millones, y en realidad 915. Pues, efectivamente, ha habido recortes,

efectivamente, ha habido recortes que están por encima de lo que yo pueda hacer o no pueda hacer.

El resultado del ejercicio, 66.500.000 negativos, en el año... me parece que habla del año noventa y dos, 66.500.000, efectivamente, y sí que había una subvención; lo que pasa es que en el año noventa y dos no se cobró esa subvención.

Nosotros, siguiendo un proceso -y yo creo que lo he dicho más veces- de prudencia contable, nuestros gastos y nuestros compromisos los contabilizamos cuando se producen, pero nuestros ingresos vía subvenciones los contabilizamos cuando cobramos efectivamente el dinero. Y es un criterio de prudencia contable que estamos aplicando a rajatabla.

Como usted comprenderá, nosotros empezamos en el año noventa y uno, a finales, y, por lo tanto, nosotros, cuando se cierra el ejercicio, es cuando tenemos derecho a cobrar las subvenciones, que es cuando podemos justificar los gastos; y, por lo tanto, siempre saltan al año siguiente. Y, como saltan al año siguiente, cuando cerramos ese ejercicio no contabilizamos esos ingresos porque no hemos recibido el dinero.

Lo mismo sucede cuando ve una discrepancia entre tesorería, 1.181 millones, y lo que es la liquidación, 385.000.000. Efectivamente, si en el capital nos han cortado 800.000.000, en nuestra tesorería también hay 800.000.000 de pesetas menos.

En cuanto a irregularidad en las anotaciones, habla de la auditoría de Crystaloid, que habla de un desembolso de 250.000.000 de pesetas que no aparecen. Yo no sé si usted ha visto la auditoría del Parque Tecnológico de Boecillo de ese año; bueno, pues, ahí están, y usted lo habrá visto. Nuestra auditoría... El Parque Tecnológico es una sociedad anónima, que no está obligado a hacer auditorías por la Ley de Sociedades Anónimas -no alcanzamos ese varemos mínimo-, pero que, como empresa pública, nos hemos impuesto la obligación de auditarnos anualmente, ¿eh? -y figura en nuestros estatutos-, por empresa de reconocido prestigio. Y así lo estamos haciendo. Y nuestra auditoría se hace por una empresa, por Arthur Andersen concretamente, se aprueba en el Consejo de Administración del Parque y en la Junta General de Accionistas, va al Registro Mercantil -como el de cualquier otra sociedad anónima- y, además, va a la Intervención General de la Comunidad. Es decir, es una... son unas cuentas lo suficientemente claras y contrastadas como para poder decirle que ahí están. Aparte de eso, tenemos una auditoría trimestral, también voluntaria.

En cuanto a la compra de terrenos a GESTURCAL, evidentemente, yo no sé, tampoco, las cuentas de GESTURCAL. Sí que sé que se están vendiendo a 4.500 pesetas a las empresas del Parque. Sí que sé que, cuando se hizo la oferta a GESTURCAL para la compra de terre-

nos, nos dijeron un precio, 11.250 pesetas, y que yo propuse a mi Consejo de Administración, el cual aceptó ese precio. Yo no ejecuto... En ese momento, yo no soy el que dice si se compra o no se compra, ni fijo el precio. Soy un Gerente de un Parque Tecnológico, señor Jiménez-Rodríguez, no tomo decisiones que son de Consejo de Administración.

Me dice, otra vez, que tenemos una previsión de 451.000.000 de pesetas en tesorería, y que los intereses financieros son 15.000.000. Eso no es que sean ficticios, son intereses que, efectivamente, se esperan obtener, sólo que esos 451.000.000 que había previstos en tesorería van a durar muy poquito... iban a durar muy poquito en el Parque; ahora ya nada, porque han desaparecido. Pero han desaparecido como polideportivo, del que ya hemos hablado antes, ¿no? Pero, evidentemente, si eso llega a salir, esos dineros, aproximadamente, en el mes de febrero o marzo del año siguiente ya estaban gastados. Son dineros comprometidos ya durante ese año anterior, si llega a salir.

En cuanto a por qué me empeño en el polideportivo. Pues, mire, me empeño en el polideportivo porque es una oferta del proyecto inicial de la Junta, que lo vendió la Junta en su momento como algo que ahí estaba ese polideportivo. Y es una oferta de calidad, evidentemente. Nosotros no estamos, en este momento -digamos-, trabajando... Las empresas, si están en el Parque, son empresas con una calidad -vamos a decir así-, no sólo en cuanto a sus productos, sino en cuanto a la gente que trabaja en ellas, que vienen exigiendo instalaciones -digamos- de ocio, paralelamente a las instalaciones de lo que es el propio Parque. Le puedo dar un ejemplo. No somos el único Parque, evidentemente, que tiene instalaciones de este tipo; concretamente, pues, le puedo citar: el de Málaga tiene un campo de golf dentro, tiene un campo de golf dentro; el de Zamudio tiene un campo de fútbol... no sé. Bueno, cada uno tiene... Y esto no es un problema de emulación de Parque a Parque, esto es un problema que las empresas con las que nosotros negociamos y tratamos tienen, generalmente, desde el personal directivo hasta la mano de obra, ¿eh?, desde el personal directivo hasta la mano de obra son cualificados, y exigen unas calidades determinadas.

De todas las maneras, sigo diciendo: me empeño en el polideportivo, y lo seguiré incluyendo, aunque, evidentemente, estoy aceptando con resignación que cada año salte, y no hago de ello una batalla.

Y, por lo que a mí respecta, pues, después de todo esto, no tengo nada más que contestarle.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Gerente.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA "PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, S.A." (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): No. Me falta...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): ¡Ah!, perdón.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA "PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, S.A." (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): Respecto a la intervención del señor Aguilar, evidentemente, yo estoy de acuerdo con usted prácticamente en todo lo que ha dicho. Estoy de acuerdo en que las cuentas son tal como las ha dicho usted; estoy de acuerdo con usted en que, realmente, yo no soy quién para meterme en la contabilidad de otra empresa, por mucho que pertenezca al Parque Tecnológico de Boecillo, porque no soy el que la hace, ni el que la diseña.

En cuanto a la posible ampliación, efectivamente, de 400.000.000, está contemplado por la vía de que el parque tiene una, de la que hemos hablado, de 100.000.000 de pesetas incorporados, nuestras posibles inversiones financieras, que representa el 25% de la ampliación de 400.000.000 que es obligatorio desembolsar al hacer una suscripción.

Creo que no tengo ninguna otra cosa más. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Gerente. En turno de réplica, y ajustándose al máximo por todos los Portavoces, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y, efectivamente, en breve. En relación con las empresas, al margen de la visión, la verdad es que lo conocido o lo informado por usted, pues, conforta, en cierto modo, siempre y cuando se pueda después contrastar; porque, en alguna ocasión, cuando empezamos a hablar del asunto de Crystaloid, tuvimos la oportunidad, la Comisión de Economía, de desplazarnos a ver esta empresa, y la verdad es que nos hicieron un truco absolutamente increíble, que llegamos a entender que aquello no era una empresa con ese rango de exigencia que "parece ser" usted sigue afirmando "y me parece que es absolutamente legítimo", como para entender que pudiera mantenerse, si no es por el prurito de ser la primera. Si ahora no es la única, desde luego, yo me alegro extraordinariamente, y de poder confirmar "no porque tenga la más mínima duda respecto de lo que se ha planteado", pero de poder confirmar la relación de empresas, a las que ha hecho referencia, que estos momentos están instaladas, pues, nos parece que sería interesante todo el trabajo o el proceso que se está realizando. No es mi cometido el hacerlo así, pero no tengo ningún tipo de empacho en plantearme las cosas tal como, en principio, aquí se escuchan.

Es verdad que podemos tener cada cual una concepción diferente de las cuestiones y que se puede plantear una política tecnológica determinada. Pero tiene que entender que esta Comisión, o los Procuradores en la oposi-

ción, pues, nos motiva el que haya inversiones, el que haya inversiones cuantiosas, y que, lógicamente, intentemos deducir si esas inversiones tienen una productividad con un criterio muy genérico, pues, para hacer nuestra función de asentimiento o de disentimiento que pueda apoyar, corregir o, incluso, incrementar partidas presupuestarias para que eso pueda ir adelante.

Y yo, con ese mismo criterio, simplemente, me gustaría poder conocer una explicación respecto de los beneficios no distribuidos que rezan en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en relación con el Parque Tecnológico de Boecillo, que en la liquidación del año noventa y uno son negativos en 66.500.000; en la estimación... vamos en la liquidación del noventa y dos se apunta 36.000.000, casi 37.000.000 positivos. ¿Cuál es la previsión para el noventa y tres?, cuando ya se apuntan 39.500.000 de resultado negativo, con la aportación de la Junta, que también hace referencia, y que entonces puede establecerse un criterio de valoración, acaso meramente contable, y no en el orden de la política tecnológica, que tendremos oportunidad de conocerlo con más detenimiento. Y lo digo por contrastación, que era la razón por la que pedíamos que hubiera información al respecto, porque en los mismos Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León año noventa y cuatro se habla del volumen de negocio, con la liquidación del noventa y dos, la estimación del noventa y tres y la previsión del noventa y cuatro "no voy a darles las cifras"; pero se dice producción unidades físicas y queda absolutamente en blanco en cada uno de los ejercicios. No sé si eso responde o es simplemente un fallo mecanográfico "como ya se han detectado algunos esta mañana". Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario del CDS, señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Es lógico que aunque aquí el tema es presupuestos, presupuestos Parque Tecnológico de Boecillo, se hable mucho, y sobre todo de una empresa, la empresa Crystaloid. Pero este Portavoz no hizo más que dos preguntas: que..... por la Junta, y por qué en esta empresa y no en otras. Ya me ha contestado el señor Gerente, aunque había muchas cosas que preguntar. Pero creo que serán, por ejemplo, ventas realizadas, previsiones de ventas, reducción de plantilla, si se irá reduciendo, si las personas que tenía COMELTA en Madrid siguen allí, si ya se han dado de baja, etcétera, etcétera. Pero eso, quizá, sea motivo de una comparecencia de otro tipo.

Pero no me... Yo quería hacer una pregunta, para nuestro conocimiento "es también muy breve", que es si... el proceso del personal en Crystaloid: si se ha reducido y qué proceso sigue, si seguirá reduciéndose. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, debo decir, sin ninguna duda, además, con toda lealtad y con todo... porque creo que hemos sido leales con el Gobierno Regional en este tema, que me reafirmo plenamente, que nos reafirmamos, como Grupo Parlamentario, en nuestra interpretación contable; que subrayo que existe error de cómputo en la cuenta de pasivo de la empresa y que solicito la retirada formal del documento diez del presupuesto.

Y debo decir que aprovecho la ocasión para agradecer la aportación, que yo creo que es una aportación de precisión, porque la precisión es muy importante en los temas económicos. Del capital efectivo de Parque Tecnológico yo tenía computados 3.265, tal como venía; usted me dice que son 2.835 -me ha parecido oír... ¿eh?

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA "PARQUE TECNOLOGICO DE BOECILLO, S.A." (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): 400.000.000 menos.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Sí. 2.835, ó 65 -perdón-, 400.000.000 menos. Tomo nota. Pero también le voy a decir una cosa: ya se lo he oído alguna vez, y me gustaría que usted supiera que nosotros, cuando le hacemos comparecer aquí, no lo hacemos a título estrictamente personal; no es estrictamente a la persona ni al empleado, sino, fundamentalmente, estamos compareciendo aquí en cuanto que su posición refleja y revela la política que sobre el Parque y sus instalaciones tiene la Junta. Y, por lo tanto, es obvio que no hace falta sacar balones fuera. Yo ya entiendo que usted tiene su responsabilidad limitada estrictamente al campo explícito de los temas gerenciales, y no de los políticos; y eso se lo acepto de antemano.

Debo decir que usted no es responsable del pasado, pero la Junta de Castilla y León sí. Y, por eso, no se exculpe usted por el pasado; usted empieza su andadura hace dos años, pero la Junta comienza su andadura, realmente, pues -si no me equivoco-, en el momento en que firma el veintiocho del uno del ochenta y ocho su participación y presencia en PRODICAL, que es la empresa que empieza a gestionar la promoción de lo que va a ser el Parque Tecnológico. Y eso me permite decir que, si bien el Parque Tecnológico no ha tenido subvenciones de capital, husmeando entre tanto en PRODICAL, me encuentro otra subvención de 169 millones de pesetas que añadir a la montonera, más los 16 millones de participación de la Junta en PRODICAL -que también se perdieron-, más los 12 millones de pesetas de pérdidas de cierre de PRODICAL, que los pagó la Junta. Entonces, rectificando -y no me cuesta nada rectificar, porque me parece que es de ley- lo que yo había dado como cifra, la montonera no son los

9.134 millones, sino solamente, estrictamente, 8.901 millones; bien, 8.901 millones que comprende todo lo que la Junta ha aportado en relación con el Parque. Me parece que es una cifra tan significativa que se compara con el Fondo de Compensación Interterritorial del año pasado, lo cual da indicio de hasta qué punto es una cifra importante.

Yo no... yo sé que, de alguna manera, la retórica es el oficio de los políticos, pero usted dice que no es político; nos ha saltado con una retórica de la cual muchas cosas yo comparto, si muchas de las cosas que ha dicho usted yo las comparto plenamente. Y fíjese que no le voy a decir que yo venía aquí a hablar de Presupuestos, cosa que le dije al Gerente del... no, no, si usted me dice y me cuenta cuestiones que no tienen nada que ver son presupuestos y que son proyectos y planes de la empresa yo encantado, e incluso si lo que me dice es si creo que usted está haciendo un trabajo razonable, yo diría también que sí. Pero es que ésa no es la historia, yo creo que la historia no es ésa. Como tampoco es la historia la idea de que se lleve el discurso al hecho de que el que está contra Crystaloid está contra el Parque Tecnológico. Yo creo que justamente es lo contrario: el que está contra Crystaloid está a favor del Parque Tecnológico de Boecillo. Y el Grupo Socialista está tan interesado en el parque como lo está usted, señor Gerente, se lo garantizo, y usted lo sabe bien, porque yo he hablado alguna vez con usted y desde el primer día le dije: es muy arriesgado dejar que la apariencia de empresa locomotora, la apariencia de empresa locomotora, sea una empresa tan endeble tecnológicamente y con tan poco arrastre como Crystaloid. Y le dije, además: ventee usted por la vía de FASA Renault, porque por ahí un laboratorio de cualquiera de los componentes de FASA Renault sería mucho mayor arrastre que Crystaloid. Y usted me dijo: "ojo con el monocultivo", a lo que yo le contesté: "es cierto, eso es verdad, pero, si FASA Renault se va, no se preocupe usted, se acabó", o sea, si FASA Renault se va de Valladolid, no es sólo el Parque Tecnológico lo que se pone en riesgo, se pone en riesgo todo lo demás; buena gana de decir que ponemos en riesgo el Parque Tecnológico por apostar por FASA Renault; apostamos por FASA Renault a muerte, porque, si no, la alternativa es muy dura, pero no sólo para el Parque Tecnológico. Luego, entonces, involucremos, y yo creo que usted ha hecho un esfuerzo serio -y se lo agradezco, además-, y creo que el Consejero lo ha hecho también -me gusta hablar bien de él cuando no está-, sinceramente, que han hecho un esfuerzo serio, porque, efectivamente, han intentado conseguir un laboratorio con participación de FASA Renault; no es exactamente lo que hubiera sido deseable, pero está bien. Yo eso lo aplaudo.

Mire, yo no le voy a criticar a usted que participe en actos académicos, ¡cómo le voy a criticar yo que participan ustedes en actos académicos! Encantado. Lo que pasa es que no me engorde usted curriculum, o sea, si no por engordar usted el curriculum de actos académicos deja de suspender usted la asignatura del Presupuesto de Crystaloid, si de lo que yo estoy hablando aquí es del Presupuesto

de Crystaloid. Yo he venido aquí a hablar del Presupuesto de Crystaloid, que es parte del Presupuesto del Parque Tecnológico, como he venido a hablar del Parque Tecnológico. Y, en definitiva, el error está en confundir el Parque con Crystaloid.

Por otra parte la semiótica o el lenguaje es muy importante, porque nos hace ver cómo están las cosas más allá de los deseos y la voluntad, y usted -le he anotado, porque tengo la costumbre de escribir según hablan- ha dicho las siguientes frases, cuando relataba todas esas empresas, fíjese que yo le he dicho "funcionando", y usted me ha contestado "están en obras, está previsto, estamos pensando, se está negociando, se prevé, se pretende realizar, estoy conversando con..., estamos a punto de aprobar", y eso indica que, efectivamente, no se está usted refiriendo a lo que yo me estoy refiriendo. Yo digo: "en funcionamiento está la empresa Crystaloid, y en funcionamiento está el CEICAL, que no es una empresa", será una sociedad anónima, pero es un semillero de empresas. Y no me... yo creo que es cicatero por su parte, y usted tiene que ser un hombre de miras, es cicatero por su parte relatarme a San Cayetano, EDIBON, Calibre... mire usted, ¡hombre! eso son empresas de cuatro personas, eso son... en el semillero de empresas, alguna empresa tendrá que haber, porque si no es que estaríamos perdidos; sería lo mismo que -como he dicho alguna vez- construir una guardería infantil para llevar a sus propios hijos. Eso no tiene sentido. O sea el CEICAL le proporciona espacio gratuito y servicios gratuitos o cuasi gratuitos a empresas que están empezando, y a mí me parece una tarea positiva, interesante e importante, pero eso no es la captación de industrias de las que estamos hablando.

Y también le reconozco que la situación es muy mala y que la captación... Pero, pero no me conteste usted con que está haciendo todo lo posible, porque yo acepto que está usted haciendo todo lo posible, pero yo no he venido esta tarde aquí a criticar que este usted haciendo o no todo lo posible. Yo lo que os vengo a criticar es que su gestión presupuestaria no es muy apurada, muy exacta, muy precisa; ya sé que esto no es tampoco una crítica desmedida, cuando el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial se equivoca en un 300% en sus precisiones, en sus previsiones, por tanto, tampoco le hago una crítica tan despiadada, ¿no?, es decir, bueno, pues todo el mundo está en este momento en una situación difícil de previsión, y lo único que le pediría es que hiciera unos Presupuestos mucho más fiables, en Parque Tecnológico. Pero lo que yo he venido aquí a decir es que cuando los socialistas, el Grupo Socialista ha solicitado a través de una Interpelación que obra en la mesa -y que yo creo que ha sido aprobada o lo va a ser, espero- sobre Parque Tecnológico, concretamente sobre Crystaloid, a partir de la cual nosotros hemos anunciado ya que hay elementos suficientes, y yo creo que hoy... yo hoy he puesto a contribución aquí sin leer para nada el informe de auditoría que contiene irregularidades, sin leerlo ni hacer alusión a ello, con la

sola mención de las cifras contables, yo creo que he demostrado palmariamente que basta con estos elementos para solicitar una Comisión de Investigación sobre la gestión de Crystaloid. Y no entro, porque en su momento se entrará, a valorar las consecuencias del informe de auditoría en términos de irregularidades que existen, que existen; porque hoy estamos hablando aquí de Presupuestos y no de la gestión de Crystaloid expresamente, sino de los Presupuestos de Crystaloid. Por lo tanto, insisto que hay causa bastante para poner en tela de juicio el Presupuesto del Parque y con mucho mayor motivo, porque hay, a mi juicio, errores contables, el de Crystaloid. Eso, y no el Parque Tecnológico, porque nosotros no estamos poniendo en tela de juicio el Parque Tecnológico. Por lo tanto, insisto en que debíamos de centrar, concreta y correctamente, la intervención para no echar balones fuera.

Mire, tampoco las minoraciones son 400 millones de la Junta, de esos 400 millones sólo 200 son de la Junta, por ser precisos.

Yo le agradezco que me ofrezca usted la auditoría del Parque Tecnológico, le tomo la palabra. Me gustaría recibir en el Grupo Parlamentario Socialista la Auditoría o las Auditorías que usted dispone, las fiscalizaremos con criterios políticos y técnicos con la mayor lealtad. Pero no me saque usted balones fuera. Insisto, yo vuelvo a entrar un poco en lo del polígono, perdón, en lo del campo... polideportivo, perdón por el lapsus, por el polideportivo. Yo, justo en el momento en que usted decía, había apuntado: "y ¿por qué no mejor un campo de golf?", porque puestos a traer... ya usted me dijo que alguien incorpora campos de golf. ¡Hombre!, Málaga no sé si será digamos un ejemplo a seguir por Castilla y León, etcétera, pero a mí me parece que no, a mí me parece que no hay por qué atraer industrias de tecnología punta a golpe, a golpe de campo de golf. Yo creo que un campo de golf es un club privado, y sería bueno que cada uno se dedicara a lo suyo, que el Parque Tecnológico gestionara y provocara la promoción de actividades y los campos de golf los construyeran el sector privado; yo lo veo muy fácil esa...

Y quiero poner énfasis, para terminar, insistiendo mucho en que no ha venido usted, de ninguna manera, a rectificar ninguna de las cuestiones que yo he planteado, y que insisto en la retirada del documento y que atienda usted a la sugerencia que hago: no hace usted buena gestión de los intereses del Parque, aunque no sé si de la Junta, porque fíjese usted que cuando usted hace pagar 11.236 pesetas/metro cuadrado lo que a una empresa pública contigua, fíjese, tan contigua que está inmediatamente después de usted, le cuesta 7.819 pesetas el metro cuadrado, y que resulta que esa empresa es capaz de vender a particulares a 4.500 pesetas/metro cuadrado, está usted allanando el camino a Jambrina. Está claro que Jambrina quiere recuperar su inversión, pues, naturalmente, si yo fuera Jambrina intentaría hacer lo mismo. Pero

usted no está al servicio de Jambrina; si no me equivoco, usted tiene que defender los intereses de los inversores y, en todo caso, de la Consejería de Economía y Hacienda. No se deje usted hacer, señor Gerente, por ningún motivo, si hay quien compre a 4.500 pesetas/metro cuadrado, exija usted el mismo precio. ¿Cuál es el motivo? Pero, ¿por qué usted con sus recursos está mejorando la cuenta de resultados del señor Gerente, del que luego nos ocuparemos? No hay ningún motivo, por la misma, no hay ningún motivo.

Por lo tanto, yo le sugeriría que, aceptando sus excusas por no haber podido responder a mis cuestiones sobre el Presupuesto de Crystaloid, que es también su responsabilidad, a pesar de que usted no viniera preparado con ello, yo le sugiero que, independientemente de eso, intente usted, por todos los medios, revisar este Presupuesto y, si es posible, evitar en los próximos Presupuestos que se nos presenten partidas, cómputos y errores -voy a suponer que es un error- que desvirtúan el trabajo técnico del gerente de Crystaloid y de su persona. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para agradecer al Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, la tremenda y detallada exposición que ha hecho de todo lo que en el Parque Tecnológico de Boecillo se está consiguiendo para que sea, efectivamente, un Parque Tecnológico y no un Polígono Industrial, como él muy claramente ha dejado expuesto. Y, ciertamente, nuestro Grupo, pues, tiene que apoyar todos los términos en que la gestión del señor Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo se está desarrollando, puesto que compartimos que ese Parque Tecnológico es una apuesta de futuro, puesto que compartimos, como él muy bien ha dicho, que si no tuviese un gran coste de inversión inicialmente no lo haría la Administración, lo haría la empresa privada. Y, ciertamente, es un parque en el que se ha puesto dinero, en el que hay que seguir poniendo dinero, pero no es menos importante el que es un Parque que va a dar, sin duda, a Castilla y León un giro muy distinto al concepto empresarial que se tiene en esta, o que se ha tenido en esta Comunidad.

Agradecer también al señor Gerente la perfecta distinción que ha hecho entre lo que es la documentación a la cual el venía a prestar aquí cumplida rendición, que son los Presupuestos del Parque Tecnológico de Boecillo, con la documentación independiente de otra persona jurídica distinta, como es la empresa Crystaloid, aunque Parque Tecnológico de Boecillo, evidentemente, sea absolutamente mayoritaria en la segunda empresa.

También agradecerle al señor Director Gerente, o al señor representante del Parque Tecnológico de Boecillo,

el que este Procurador, al menos, en las sumas y en las restas no se ha equivocado, en lo que corresponde a las operaciones de pasivo de Crystaloid que tengo a la vista, y que, por lo tanto, mi interpretación no ha sido errónea, ni ha sido descabada, ni, por supuesto, esa interpretación va a producir ningún traumatismo. Con lo cual, hemos despejado dudas con respecto a lo que otros Grupos manifestaban, en el sentido de que, como estaba mal redactado determinado documento presupuestario, se retirase. No hay por qué retirar, bajo nuestro punto de vista, ningún documento presupuestario, en absoluto. Los documentos presupuestarios entendemos que están bien concebidos, están bien presentados y, por lo tanto, no hay necesidad, de ninguna manera, entendemos nosotros, salvo que usted nos diga lo contrario ahora, señor Gerente, de retirar ningún documento de los que se han presentado.

Respecto al tema de las auditorías, ha expuesto usted claramente cómo se autocontrola el propio Parque a través de una auditoría, aunque no sea preciso ni legalmente exigible por no llegar al volumen de facturación, y, ciertamente, la previsión que ustedes tienen, han hecho, o que ustedes tienen hecha en torno a la posibilidad de participación en otras empresas. Con lo cual, hemos venido a cerrar un capítulo, que, ciertamente, señor Gerente, parece ser que se planteaba en términos escandalosos y que, por supuesto, no existe ni tal escándalo, sino que simplemente es un problema de interpretación de unos documentos que están, a nuestro juicio, bien elaborados, repetimos.

Nosotros, señor Gerente, lo de la montonera ahí lo dejamos, sígase o no haciendo montón, señor Gerente. Usted nos lo dirá. Entendemos que no existe tal montón y, por lo tanto, le felicitamos a usted por su gestión. Queremos que así conste de manera expresa, y en el momento en que lo tenga usted a bien, sí que le hacemos también una petición, que es que la auditoría de Arthur Andersen que usted tiene en su empresa, pues, nos la remita.

Respecto a la compra de los terrenos del Parque Tecnológico, los dieciséis mil metros cuadrados que creo que ustedes ocupan, pues, ciertamente nos dirán, en la siguiente comparecencia, el importe exacto, el motivo y por qué se compraron, aunque entendemos que como un motivo -y, si no, desmiéntamelo usted-, como un motivo de atracción del Parque para las empresas se marcaron unos determinados precios, si me permiten la frase diré unos precios políticos, para que, efectivamente, viniesen más empresas. Si lo que se trata es de ahuyentarlas por el camino de poner unos precios reales a un Parque Tecnológico que no es un polígono y que, por lo tanto, es más costoso en la realización que un simple polígono industrial, y lo que se trata es de arrojar ese arma contra quien está haciendo una importante labor para atraer empresas de alta tecnología y empresas líderes en este sentido, pues, entonces dígame claramente y no se encubra en el sentido de exigirle a usted que le den el mismo precio que a una empresa que ciertamente nos interesa que venga y cuanto antes mejor. Y, por supuesto, este Portavoz, por supuesto,

este Portavoz, señor Gerente, no puede hacer desprecio, ni descalificación, ni tampoco, tan siquiera, comentarios peyorativos con respecto a empresas, como aquí se ha hecho, que por tener pocos empleados o por tener poca dimensión en estos momentos, merezcan el que se diga: no me hable usted de tal, no me... Yo, cuantas más pueda usted, señor Gerente, mucho mejor, pequeñas, grandes o medianas, que creen riqueza, que creen puestos de trabajo; dejémonos de interpretaciones económicas para que aparezcan posiblemente en titulares de prensa y desmintamos que están mal presentados los Presupuestos y desmintamos que hay nada que devolver y desmintamos que ciertamente existe un verdadero barullo presupuestario. No es nada de eso, es todo lo contrario, señor Gerente, y continúe usted en ese camino, con nuestro apoyo, en la medida en que nos sea posible, y, por supuesto, si algo tiene usted que aclararnos más, se lo agradecemos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Aguilar. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA "PARQUE TECNOLOGICO DE BOECILLO, S.A." (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): Sí. En la intervención de don Antonio Herreros, prácticamente, no tengo nada que añadir. Sí que, puesto que se quiere contrastar un poquito cuál es la situación real del Parque, sí que creo que será bueno... pues, eso; estuvieron en su momento viendo el Parque y viendo una empresa concreta que había allí. Yo creo que puede ser un momento adecuado próximamente el volver a hacer otra visita por parte de la Comisión de Economía; la invitación, por descontado, saben que no la necesitan siquiera; simplemente tienen que solicitarlo por iniciativa propia, y estamos a su disposición para que vean..., además estarán en situación muy buena para calibrar la diferencia de la anterior visita y ésta, que yo creo que es ostensible.

En cuanto al señor San Martín, si el proceso de reducción de personal de Crystaloid se ha reducido y precisiones, que yo sepa, Crystaloid mantiene el mismo personal que tenía hace un año, año y medio, cuando se intervino; no ha habido reducciones de personal de ningún tipo.

Respecto al señor Jiménez-Ridruejo, pues, bueno, no sé si contestar en ausencia, si es una descortesía, o, señor Presidente, usted me dirá... Contesto. Bueno, no comparto, en absoluto, sus precisiones sobre los presupuestos mal presentados. No comparto, en absoluto, la montonera de la que habla. Ya hemos hablado algo de ese tema, pero, vamos, no tengo datos suficientes para ir sumando, porque ya comenté anteriormente, cuando mi intervención anterior, que no soy el que controla todos los datos, no soy el Gerente de GESTURCAL, de Crystaloid, ni soy el que, de parte de la Junta, tiene a su disposición ese tipo de datos.

Quiero que le comuniquen, en su ausencia, que me asombra un poquito su buena memoria. Se recordaba perfectamente de temas que, efectivamente, hablamos hace ya bastante tiempo en cuanto a nuestras posiciones, sobre nuestra visión de cómo debería de arrancar un parque tecnológico, y en las que yo exponía que el parque lo que busca, además de todo lo que he contado, evidentemente, es que a través de la implantación de empresas tecnológicamente avanzadas se diversifique nuestro tejido industrial; que no se vincule a una empresa exclusivamente, a una gran empresa, que, efectivamente, en los momentos de arranque de un parque tecnológico puede hacer que éste cuaje muy rápidamente, eso está claro, pero que la experiencia a nivel mundial ha demostrado que al final es contraproducente. Esto es una teoría que se mantenía hace veinte años, quince años, la de la empresa locomotora, pero resulta que para contratar, para conseguir encontrar una empresa locomotora en Boecillo, en Valladolid, en primer lugar, no tenemos mucho donde elegir, tiene que ser una gran empresa. En segundo lugar, él habla de FASA Renault, FASA Renault sabe que estamos ahí, hace falta que quiera, no consiste en decirle: y tú, ahora, locomotora del parque; tiene que querer la empresa también entrar en esa tesitura. Pero, además, existe el peligro de las decisiones de las multinacionales, que son las que tiran de los parques. Y hemos visto bastante reciente, y vuelvo a referirme a Málaga, con el tema de una multinacional que iba a hacer de locomotora del parque, y que resulta que las multinacionales toman sus decisiones por interés del grupo multinacional y las toman generalmente fuera de nuestro país, puesto que generalmente son de procedencia extranjera, y los primeros intereses que priman cuando vienen mal dadas son los de la propia casa y se dejan de lado cualquier otro tipo de inversiones. Y en este caso, pues, quedamos totalmente en manos de una multinacional. Incluso aunque no esté apretada, las multinacionales, aunque no tenga esa decisión, también se acatarran y también se constipan, que es el caso que ha pasado con la multinacional que iba a tirar del parque de Málaga, que ha entrado en serios problemas y que automáticamente lo primero que ha hecho ha sido cortar esa intervención allí. Pero, incluso eso, que se ha demostrado a nivel mundial que es un problema, que ha habido muchos parques que se generaron muy rápidos amparados en una multinacional, que se sectorializaron totalmente amparados en esa multinacional y que cuando la multinacional desapareció por problemas del sector desapareció el parque, hombre, yo me parece que si tenemos un parque diversificado y desaparece FASA Renault de aquí, algo paliará el Parque Tecnológico si tiene diversas empresas que no pertenecen solamente al sector de automoción. Si conseguimos que de cuarenta empresas treinta estén en otras guerras, evidentemente, en unos malos momentos económicos posiblemente eso pueda servirnos de algo.

No comparto, en absoluto, el que de las seis empresas que hay funcionando ya en el Parque no sean empresas, ya se lo comentaré a los señores de San Cayetano y de

EDIBON, etcétera, etcétera, que al parecer, por el hecho de ser pequeños, no tienen una gran consideración como empresas, igual que sucede con CEICALSA. Las empresas de dos, tres, cuatro personas son tan empresas como pueda ser otra, evidentemente. Y cuando estamos hablando de empresas tecnológicas, con bastante motivo, porque las empresas tecnológicamente avanzadas son intensivas en capital, generalmente, pero no son intensivas en mano de obra. El encontrar empresas, como puede ser Grupelec, que a partir de diciembre tiene cuarenta, cincuenta empleados, es ya algo de suma relevancia, no es fácil.

Yo gestiono los intereses del Parque Tecnológico, evidentemente, como mejor sé. Soy un Gerente profesional en este terreno, he estado en la gestión de empresas anteriormente.

En el tema del precio de los terrenos de GESTURCAL, evidentemente —y en esto coincido plenamente con el señor Aguilar—, GESTURCAL no sé cuáles son sus precios reales de costo, ni a cuáles debería vender para obtener un beneficio. No estoy financiando para nada el servicio, evidentemente, del Consejero de Medio Ambiente, pero, evidentemente, GESTURCAL, a 4.500 pesetas, es un precio político, como se ha dicho, y remunerador para la instalación de empresas que vengan de fuera, de empresas de todo tipo. Parece que el caso de un edificio de servicios comunes del Parque no encaja tampoco exactamente en una definición de éstas; yo no sé si en algún momento el señor Jiménez-Ridruejo nos considerará o no al Parque como empresa del Parque. No lo es CEICALSA; por la misma razón, a lo mejor tampoco encajamos en ese concepto, no lo sé.

Y, por lo demás, no tengo ninguna otra apreciación más que hacer por lo que respecta a esa intervención.

En cuanto al señor Aguilar, efectivamente, estoy de acuerdo con usted en todo lo que usted ha expuesto, en cuanto al tema de los precios políticos. Y, desde luego, no estoy en absoluto de acuerdo en que los presupuestos del Parque Tecnológico estén mal presentados; estoy de acuerdo.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias. Concluido el turno de Portavoces, procedemos a abrir un turno de Procuradores miembros de la Comisión y que no hayan actuado como Portavoces. No hay petición de palabra.

Pues, agradecemos la comparecencia y presencia del Director General, de don José Antonio Menéndez.

Sí. Ruego al señor Gerente de la Empresa Pública GESTURCAL que pase a la mesa. Que por el señor Secretario se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública GESTURCAL, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cuatro en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Tiene la palabra el señor Gerente de la Empresa Pública GESTURCAL, Sociedad Anónima.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA GESTURCAL, S.A. (SEÑOR MOLINA MARIN): Gracias, señor Presidente. Como es de todos ustedes conocido, Señorías, la Sociedad Gestión Urbanística de Castilla y León es una empresa pública con capital 100% de la Comunidad de Castilla y León y tiene como fines principales la gestión y ejecución de planeamiento urbanístico para proporcionar suelo edificable, la actuación urbanizadora y edificatoria y la posible gestión y explotación de obra y servicios resultantes de dicha actuación. En cumplimiento de estos fines, está realizando actuaciones en los siguientes polígonos: Parque Tecnológico de Boecillo, polígono industrial de Mojados, polígono industrial de Medina del Campo, polígono industrial de Olmedo y polígono residencial de Eras de Renueva. La fijación de objetivos a cumplir dentro de estas actuaciones en el ejercicio mil novecientos noventa y cuatro nos marcarán la filosofía de los presupuestos para este año. Es cierto que estamos atravesando momentos de crisis económica y que las empresas se lo piensan dos veces a la hora de invertir o ampliar sus instalaciones, lo que está influyendo negativamente en las ventas de parcelas urbanizadas. Pero no es menos cierto que GESTURCAL puede poner su grano de arena y contribuir a la reactivación de la economía poniendo en el mercado suelo urbanizado, tanto industrial como residencial, a un coste muy bajo.

Entrando ya en los objetivos previstos para el próximo ejercicio noventa y cuatro, se desglosan a continuación por polígonos, cuantificando las inversiones previstas en el año noventa y cuatro en cada uno de ellos.

Parque Tecnológico de Boecillo. En la concepción del Parque Tecnológico de Boecillo, se hizo una parcelación que incluía un abanico de tamaños de parcela, entre dos mil quinientos y catorce mil metros cuadrados. La experiencia acumulada ha demostrado que las empresas que se instalan demandan mayoritariamente parcelas pequeñas, entre dos mil quinientos y tres mil quinientos metros, por lo que se han redactado los proyectos para remodelar una zona, adecuando el tamaño de las parcelas. Está prevista la realización de las obras de nuevas vías para este ejercicio por importe de 175.000.000 de pesetas. Las previsiones de ventas de parcelas en el Parque Tecnológico en este período se cifran en 209.000.000.

Polígono Industrial de Mojados. Las inversiones en este polígono están totalmente efectuadas, ya que se han liquidado en el ejercicio de mil novecientos noventa y tres. Las ventas previstas ascienden a 24,8 millones de pesetas.

Polígono industrial de Medina del Campo. Una vez realizado el planeamiento y aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, se formalizará la Junta de Compensación y se prevé ejecutar en el ejercicio del noventa y cuatro las obras de urbanización de la primera fase, con una inversión de 260.000.000 de pesetas.

Polígono industrial de Olmedo. En este polígono se prevé, para mil novecientos noventa y cuatro, la realización de las obras de urbanización de la primera fase, una vez realizado el planeamiento; la estimación de inversión se sitúa en 400.000.000 de pesetas.

Polígono residencial Eras de Renueva. Sin duda, este polígono residencial es para GESTURCAL su prioridad más importante; su doble condición de propietario mayoritario (82% de los terrenos aproximadamente) y de empresa urbanizadora hace que deba dedicar a este proyecto una gran parte de su trabajo. Durante el ejercicio de mil novecientos noventa y cuatro seguirán las obras de urbanización y se prevé comenzar los ejercicios de realojos, tanto de propietarios adheridos a la Junta de Compensación como de arrendatarios que vivan en el polígono actualmente. Asimismo, se seguirán las gestiones propias de una Junta de Compensación y empresa urbanizadora, lo que nos llevará, para mil novecientos noventa y cuatro, a unas inversiones de 2.711 millones de pesetas. Las gestiones de ventas de parcelas es otro capítulo importantísimo de este polígono, con una estimación para el noventa y cuatro cuantificada en 1.666 millones.

Es preciso hacer referencia aquí a los recursos financieros obtenidos del Instituto de Crédito Oficial, que ha conseguido un crédito GESTURCAL para este polígono por importe de 3.000 millones de pesetas a un interés realmente ventajoso, 5,75%, y a un plazo de amortización de seis años, al estar acogida esta actuación al Real Decreto 1668/91, de quince de noviembre, sobre financiación de actuaciones protegibles en materia de suelo con destino preferente a viviendas de protección oficial.

Y con esto paso a explicar la previsión de presupuesto para mil novecientos noventa y cuatro. En inversiones y gastos habrá un montante de 4.272,485 millones de pesetas, que se dividirán en inversiones en obras, 3.546.865.000 pesetas; de las cuales van a Medina del Campo, 260.000.000; a Boecillo, 175.000.000; a Olmedo, 400.000.000; y a Eras de Renueva, 2.711.865.000. En gastos de personal se prevén 30.936.000 pesetas. En otros gastos de explotación, en donde irá la publicidad y los servicios profesionales, 35.545.000 pesetas. En gastos financieros, 120.000.000. En amortizaciones, 1.778.000. Y en IVA soportado, 537.361.000 pesetas. Esta previsión de inversiones y gastos tendría como contrapartida la

mismas amortizaciones de 1.778.000 pesetas y unos acreedores comerciales de 4.270.707.000 pesetas. Las ventas y subvenciones serían por un montante total de 2.343.975.000 pesetas, que se desglosarían en ventas, 1.900.376.000 pesetas, de las cuales corresponden 24.800.000 a Mojados, 208.910.000 a Boecillo y 1.666.666.000 a Eras de Renueva; un IVA por ventas de 285.056.000 pesetas, y de subvenciones 158.543.000 pesetas.

Entonces, los deudores comerciales serían la misma cantidad de 2.343.975.000 pesetas; de las cuales habría en tesorería de ventas, 834.137.000 pesetas, y quedarían como deudores 1.509.838.000 pesetas.

En movimientos de capital social se prevé una ampliación para el noventa y cuatro de 600.000.000 de pesetas.

Como amortizaciones de créditos hay prevista para mil novecientos noventa y cuatro 542.832.000 pesetas.

Esto nos da una tesorería general que, partiendo de una existencia inicial de 611.000 pesetas correspondientes al año noventa y tres, y unos ingresos de 4.760.366.000 pesetas, que vendrían desglosados por ingresos de las ventas del noventa y cuatro, 834.137.000, que sería la tesorería de ventas que ya hemos indicado en deudores comerciales: ingresos por ventas de mil novecientos noventa y tres, 3.326.229.000 pesetas; la ampliación de capital social, que son los 600.000.000 que antes hemos nombrado; y, luego, en pagos vendrían 4.760.511.000 pesetas, que se desglosarían en los acreedores comerciales que antes hemos nombrado de 4.270.707.000 pesetas; los mismos acreedores comerciales del año noventa y tres, por un montante de 330.342.000 pesetas, al deducir un saldo pendiente para mil novecientos noventa y cinco de 383.420.000 pesetas y una amortización de préstamos de 542.832.000 pesetas, dejando entonces una existencia final de 466.000 pesetas. Esto en cuanto a presupuesto de mil novecientos noventa y cuatro se refiere.

Si analizáramos un balance para este mismo año mil novecientos noventa y cuatro, en el activo tendríamos, en el inmovilizado, 13.425.000 pesetas; de las cuales corresponderían a inmovilizaciones inmateriales 1.713.000 pesetas (es una cantidad que se va amortizando a lo largo del tiempo) y, luego, unas inmovilizaciones de materiales neto de 8.601.000 pesetas.

Habría unos costes que serían de 13.452.000 pesetas, desglosándolo en 11.205.000 de mobiliario y enseres, 72.000 de instalaciones técnicas y 2.175.000 para equipos de procesos informáticos, que son cantidades que ya se vienen remitiendo desde el año noventa y dos. Luego, una amortización acumulada de 4.859.000 pesetas, que estaría compuesta por amortización de mobiliario y enseres, a la que corresponderían 2.399.000; a instalaciones técnicas, 16.000.000, y a equipos para procesos informáticos, de 2.436.000. Habría unas inmovilizaciones financieras de

3.111.000, que corresponderían a las fianzas, que son 611.000 pesetas, y a participaciones en empresas asociadas, por 2.500.000 pesetas.

Además de este inmovilizado tendríamos un activo circulante por importe de 5.668.783.000 pesetas, que se desglosaría en existencias por valor de 3.481.846.000 pesetas; en deudores habría 2.186.382.000 pesetas y en tesorería las 466.000 pesetas que dejábamos para el año noventa y cinco. Y habría ajustes por periodificación por valor de 89.000 pesetas. Eso daría un total de activo de 5.682.208.000 pesetas.

En el pasivo, estaría desglosado por fondos propios por valor de 3.371.830.000 pesetas, que estaría descompuesto en capital suscrito, 3.577.000.000; resultado de ejercicios anteriores, por un valor negativo de 217.103.000 pesetas, y pérdidas y ganancias en el ejercicio, de 11.933.000 pesetas. Habría un ingreso a distribuir en varios ejercicios por valor de 1.839.000 pesetas, perteneciente al fondo FEDER. Y acreedores a corto plazo, por importe de 2.308.547.000 pesetas, que se desglosaría en deudas con entidades de crédito, por valor de 1.864.463.000 pesetas; unos acreedores comerciales, de trescientas ochenta y tres mil... 83.420.000 pesetas; otras deudas no comerciales, por valor de 2.353.000 pesetas; provisiones para operaciones de tráfico, por valor de 57.279.000 pesetas, y ajustes por periodificación, por un valor de 1.032.000 pesetas. Todos estos números que han sido iguales en estos tres últimos años. Esto daría un montante total de 5.682.208.000 pesetas del pasivo, coincidente con el activo.

Estos números, además, concuerdan con los que se han enviado, como es natural, a los Presupuestos, a la Consejería de Economía. En ellos, además, al final, se vuelven a citar los objetivos a largo plazo, que son los proyectos en los que está inmersa GESTURCAL —ya lo hemos tratado anteriormente—, y las objetivaciones concretas a desarrollar en el ejercicio, que son lo de los polígonos industriales de Medina del Campo, el del Olmedo, el de Parque Tecnológico de Boecillo, Eras de Renueva, los comienzos del edificio de realojo y, como es natural, la venta de las parcelas de los polígonos industriales de Mojados y de Parque Tecnológico de Boecillo y de Eras de Renueva, en el residencial de Eras de Renueva.

Por otro lado, las ventas y servicios en el año mil novecientos noventa y cuatro importan 1.900.376.000 pesetas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Director Gerente.

No vamos a suspender la sesión. Por lo tanto, y para el turno de formulación de preguntas u observaciones de los Portavoces, tiene, en primer lugar, el señor Herreros, Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y muy brevemente. Solicitarle una valoración sobre las previsiones que, en principio, parece ser que están estimadas en algunos balances que tengo encima de la mesa, pero que no he podido captar en la previsión y en la información que nos ha dado ahora. Me gustaría saber qué es lo que ha pasado en relación con el estudio de viabilidad en la localidad de Peñafiel, que se pretendía la realización de un polígono industrial, y los criterios que, en todo caso, se siguen en la selección de polígonos, si tienen la autonomía, entendemos, propia de una empresa de esta naturaleza o, por el contrario, hay algún tipo de orientación por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y algo que tampoco he escuchado, pero que en otra comparecencia también le preguntamos y constaba entre los objetivos de GESTURCAL, y era la participación en VACESA, con la incidencia presupuestaria por esta participación en el presente ejercicio y, lógicamente, en lo sucesivo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Herreros. Al no estar presente el Portavoz del Centro Democrático Social, tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Gerente de GESTURCAL, con el que me ocurre —a otro menor nivel, pero también— el mismo problema con el que me encuentro en relación con el Gerente del Parque Tecnológico. Y es que, una vez que cotejamos las cifras de liquidación del año noventa y dos, con las estimaciones, pues nos encontramos de nuevo con enormes paradojas ¿no?, enormes desviaciones; pues, se estimaban beneficios, en el noventa y dos, de 132.000.000 y el resultado son pérdidas de 13. Y, me gustaría saber qué ha pasado para que el resultado haya sido tan solemne ¿no?, tan duro, ¿no?

Las deudas a largo plazo se reputaban en la previsión de liquidación del año pasado en 1.000 millones y el resultado es 0. Me parece brusquísimo también. Me gustaría una explicación para saber qué ha pasado con esas deudas a largo plazo que no se han cumplido.

Las deudas a corto plazo, que pueden ser parte de la explicación y se lo concedo, estimadas en 474.000.000, han acabado resultado 950.000.000; es casi un 100% ¿no?

Las existencias estimadas se cifraban en 4.183.000 y lo liquidado parece ser que son 1.546,7 millones. Es una cifra tres veces inferior, o, si se quiere, es una cifra significativamente...

Y, también, en el noventa y cuatro, las estimaciones o las previsiones no coinciden mucho con las estimaciones del noventa y tres, y ése es otro tema que me parece que tiene importancia. Los ingresos de explotación se reputa-

ban o estimaban en 1.000 millones y acaban siendo 194,4. Y así sucesivamente.

En realidad, lo que me pasa con los proyectos que estimamos y aprobamos aquí es que, al final, son tan diferentes, pero tan diferentes, tan diferentes, tan diferentes que, prácticamente, son irreconocibles. Y me gustaría saber qué ha pasado, que nos dé cuenta usted aquí de cuáles son las causas que generan tan graves consecuencias o tan importantes consecuencias.

Pero me gustaría entrar fundamentalmente en el tema que antes he tocado y que me parece que usted... Vamos, debo decirle -de antemano- que le doy la enhorabuena, porque, así como le afeaba al Gerente de Parque Tecnológico que comprara metros cuadrados cuyo coste eran 7.819 pesetas/metro cuadrado, que los compraba a 11.000 y pico pesetas metro cuadrado, 11.236,6 pesetas/metro cuadrado, yo le doy la enhorabuena a usted por colocarle al Parque Tecnológico terrenos en esas condiciones.

Es más, le felicito a usted, porque es capaz usted de ganar en esa operación 54,5 millones de pesetas. Yo creo que es usted mejor Gerente que él, y yo le felicito -y no lo hago con sorna, lo digo de verdad- porque está usted defendiendo mejor los intereses de su empresa de lo que él defiende los suyos. Fíjese más. Si bien se mira, como los beneficios que usted estima para el noventa y tres son de 10.600.000 pesetas -si no me equivoco y no he cogido mal el dato-, habida cuenta de que sólo con la operación de Parque Tecnológico, vendiéndole terrenos sobrevalorados, le proporciona 54,5, no solamente usted hace un buen negocio, sino que logra invertir la cuenta de resultados: lo que hubieran sido 40.000.000 aproximados de pesetas de pérdidas, lo convierte usted en 10.600.000 de beneficios. Bien. Estupendo.

Creo sinceramente que está usted en el correcto camino de la buena gestión. Y, por lo tanto, igual que le afeaba a él, y con lo mismo, tengo que felicitarle a usted. Y se lo digo sinceramente, no crea que...

Ahora, lo que no entiendo muy bien es su política de valoraciones y es quizá el tema que más me preocupa.

Fue este verano, perdiendo el tiempo aquí en agosto que hacía mucho calor, y ya sabe usted lo que pasa, decía una economista, Jean Robinson, que "generaba perlas por irritación", cuanto más cabreada estaba mejores teorías económicas hacía. Bueno, pues yo este verano estaba también tan acalorado que al final, pues, ojeando documentos me pareció ver lo que es una enorme irregularidad en la gestión y venta de los terrenos de Boecillo, y me gustaría entrar en el tema con detalle.

Entre el noventa y el noventa y dos el coste de los terrenos del Parque Tecnológico a GESTURCAL le cuesta en producción 7.819,6 pesetas/metro cuadrado, y la política de ventas, que es una política de ventas subvenciona-

das -y yo acepto y respeto esa política, me parece bien, no tengo inconveniente-, era que GESTURCAL vendía esos terrenos a 6.355,5 pesetas/metro cuadrado, por lo tanto, subvencionaba en torno, aproximadamente, a 2.500 pesetas/metro cuadrado, que es una subvención razonable, debo decirlo también.

En el noventa y tres, yo no sé muy bien por qué, probablemente por un proceso de revalorización -usted me lo contará luego-, GESTURCAL revisa al alza el coste y asume que el coste de los terrenos que ustedes tienen o disponen pasa a ser, según sus estimaciones contables, de 8.647,8 pesetas/metro cuadrado; pero yo no sé muy bien por qué -y también creo que necesito una explicación- sitúan el precio de venta en 4.500 pesetas/metro cuadrado. Y la cuestión es ¿por qué ese cambio tan errático y tan brusco de una política de ventas de 6.355,5 pesetas/metro cuadrado a 4.500 pesetas/metro cuadrado, cuando además se ha revalorizado el coste del terreno.

Por lo tanto, me interesa muchísimo, en el fondo, saber cuál es el motivo por el cual adoptan ustedes una política de venta tan generosa y cuáles son las razones; y por qué, en cambio, a GESTURCAL le aplican ustedes en vez de 4.500 pesetas/metro cuadrado 11.236; es decir, como son de casa, verdad, pues, leña. No, alguna razón tiene que haber.

El periodista que este verano trató la información conmigo hizo indagaciones, y consultadas las fuentes... Lo bueno que tiene agosto es como sólo están los tontos -o sea, yo y otros dos-, pues, al final ¿qué ocurre?, pues que le pregunta el periodista al otro que se ha quedado, y como, pues, comenta, y comenta y dice comentarios muy lógicos, hace un comentario la persona consultada muy lógica. Dice: "lógicamente el equipo de Francisco Jambrina trata de recuperar su inversión inicial y quiere que el precio último sufra las mínimas modificaciones posibles para amortizar los costes". Entonces, la pregunta es: si ésa es la respuesta, y parece que es la respuesta que le da el técnico consultado, la cuestión es: ¿cómo no aplican lo mismo al sector privado que al sector público? ¿Cuál es la razón de esa política tan errática de precios?

Esto es un puzzle que no entiendo; así como el otro puzzle de Crystaloid lo entendía muy claramente, éste le confieso es un puzzle que no entiendo. Me gustaría saberlo, y probablemente además tenga una razón objetiva y sería bueno que lo supiéramos.

En definitiva, no voy a entrar, porque sería prolijo, detallado, y no es una cuestión tampoco... me gustaría que me explicara un poco el porqué de las diferencias entre sus estimaciones y las liquidaciones del noventa y dos, que, de alguna manera, le sirven o le deben servir a usted para valorar la situación del noventa y tres y el noventa y cuatro. Y, sobre todo, me gustaría que esa noticia que generaba este verano diciendo: "El PSOE cree ver irregularidades en la gestión y venta de terrenos en Boecillo", me confir-

mara usted que no, que nos equivocamos, que no son irregularidades, sino una política sagaz de precios que, por alguna razón que se me oculta, trata peor al Consejero Becker -que, por cierto, no sé cómo se deja tratar peor- que al resto del inversor normal medio de la calle. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Señor Aguilar, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias también al señor Gerente de GESTURCAL.

Después de la introducción que nos ha hecho, previa a la presentación o explicación de los Presupuestos, nosotros queremos hacerle muy breves preguntas y muy sencillas.

Concretamente, hemos oído que se va a modificar la dimensión de las parcelas en el Parque Tecnológico de Boecillo S.A., lo que genera una mayor inversión de 175.000.000 de pesetas, posiblemente por la construcción de nuevos viales, o por el ensanche de los existentes, o minoración de los que puedan existir. Y, en torno a este tema, nosotros queríamos que usted nos dijese en qué, o por qué, o de qué manera usted obtiene la posibilidad de unas cifras de ventas en ese parque de 209.000.000 de pesetas, lo cual es muy importante a los fines que hemos hablado, incluso anteriormente, de si existe o nota usted que se está la gente interesando realmente en este tipo de parcelas y en ese Parque concretamente.

Respecto al Polígono de Medina del Campo y respecto al Polígono de Olmedo, de acuerdo con lo que usted ha manifestado -en nuestra opinión-, son dos polígonos que están ahora mismo en fase de planeamiento, con los problemas urbanísticos que puedan conllevar las Juntas de Compensación, o con las dificultades que ustedes puedan estar encontrando al respecto.

Entonces, si, realmente, se encuentra -esto es una simple pregunta que supongo no le ofrecerá mayor dificultad el contestárnoslo- si, realmente, se encuentra, concretamente el de Medina del Campo, en la Comisión Provincial de Urbanismo pendiente de la formalización de la correspondiente Junta de Compensación, prevén ustedes ejecutarlo, creen ustedes que lo van a ejecutar en mil novecientos noventa y cuatro, y usted presupuesta los 260.000.000 de pesetas. La pregunta es simple: ¿son estos 260.000.000 de pesetas, solamente entiendo para la primera fase, o es la totalidad del Polígono de Medina del Campo?

Igual sucede con respecto al Polígono de Olmedo, donde en fase de planeamiento se tiene estimada una inversión de 400.000.000; supongo que también porque la iniciación de las obras será en mil novecientos noventa y

cuatro, no porque esté en fase de planeamiento, sino porque se inicie.

Respecto al Polígono Eras de Renueva, que en estas Cortes, evidentemente, ha suscitado debates amplios y numerosos, me gustaría que nos dijese usted, a nuestro Grupo, ¿qué tipo de cooperativas o de entidades han asistido a la adjudicación? ¿Cuántas viviendas se encuentran ya adjudicadas? ¿En qué grado ha tenido aceptación el precio que ustedes hayan podido, o hayan podido ofertar a estas instituciones o a estas entidades? y si, realmente, se nota la minoración en la demanda en el Polígono de Eras de Renueva.

Quiero también, nuestro Grupo quiere también que nos diga usted, concretamente... no vemos ningún ratio en el balance que usted nos ha presentado, o en el presupuesto, y, entonces, ciertamente, deseáramos conocer la relación, por ejemplo, de gastos de gestión e inversión, o los gastos de gestión e ingresos.

Y vemos con satisfacción que el endeudamiento va disminuyendo, lo cual, bueno, pues, no deja de ser para usted un motivo de felicitación.

Respecto al tan traído y llevado tema de por qué se paga más dinero al Parque, perdón, se cobra más dinero al Parque Tecnológico de Boecillo que al resto de las empresas, yo me permití antes señalar que tal vez sea consecuencia de un precio político, y también el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra desea la misma información eficaz y eficiente, como usted nos va a dar, de por qué esa diferencia en los precios; y si es lo que yo le he dicho a usted, pues, en definitiva, yo ya quedo por contestado. Si hubiese otras causas, le agradecería que nos las dijese. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Aguilar. Señor Gerente, tiene la palabra.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA GESTURCAL, S.A. (SEÑOR MOLINA MARIN): Gracias, señor Presidente. En contestación al señor Herros. Efectivamente, en Peñafiel se estudió la viabilidad de la implantación de un polígono industrial, pero era en terrenos que no eran todos terrenos municipales y que estaban afectados por instalaciones propias del propio pueblo de Peñafiel. Entonces, se le comunicó al Ayuntamiento que cuando esos terrenos estuvieran totalmente libres de las cargas a las que estaban sometidos, que se podría entonces pensar en la gestión de un polígono en Peñafiel. No había otra razón.

En cuanto a los criterios de selección de los polígonos... Bueno, en el Consejo de Administración de GESTURCAL forman parte de él, pues, distintas Direcciones Generales de la Junta de Castilla y León, no solamente de la Consejería de Medio Ambiente, sino también de la

Consejería de Economía. Y, por lo tanto, cuando se trata de la instalación en un polígono, naturalmente que se expone al Consejo de Administración, y, en definitiva, es este Consejo, como soberano de la sociedad, quien decide su instalación o no, de acuerdo... me imagino que con la política que quiera seguir a lo largo de todo el territorio de Castilla y León.

En cuanto al señor Jiménez-Ridruejo, pues, efectivamente, pasando al tema principal que parece que le preocupa, que es lo del Parque Tecnológico de Boecillo, la venta de los terrenos, el precio que se puso de venta de terrenos está sacado de una forma muy fácil, es decir, se suman todos los costes del Parque Tecnológico y se divide por el suelo edificable. ¿Qué ocurre? Que hay distinta edificabilidad en las distintas parcelas del Parque Tecnológico de Boecillo, y eso originaría, pues, distintos precios por metro cuadrado, ya bruto, de venta, o sea, no por metro cuadrado edificable, que eso, evidentemente, es el mismo. Entonces, multiplicando los metros cuadrados... perdón, dividiendo la superficie total... los costes totales del Parque por la superficie edificable, nos daría un precio total de... un precio de metro cuadrado edificable, en general; eso, aplicado a la edificabilidad de cada parcela, nos daría un precio total de la parcela que, dividido por los metros cuadrados que componen el suelo bruto de esa parcela, nos daría los metros, o sea, el precio por metro cuadrado, vamos a decir, de terreno medible, de terreno bruto a vender. Eso origina, pues, como hay dos tipos de edificabilidad (hay una edificabilidad del 60% y hay otra del 80%), pues que haya, vamos a decir, dos tipos de precio, que, luego, dividido por los metros cuadrados de las parcelas, pues, nos darían alrededor de las 11.300, 11.200 pesetas metro cuadrado, para la de edificabilidad de 0,80-80%, y de 8.200, 8.300 para la edificabilidad del 60%. Ese es el origen de los precios que realmente, vamos a decir, tiene GESTURCAL, como recuperación de la inversión efectuada, sin tener ningún ánimo de lucro en la ejecución del Parque Tecnológico.

¿Qué ocurre? Pues que, efectivamente, como bien ha dicho Su Señoría, y ha repetido el representante del Grupo Popular, hay unos precios políticos, y, de hecho, en una Junta General de Accionistas de GESTURCAL se impuso que el precio de venta fuera de 4.500 pesetas, y nunca ha habido variación en ese precio de venta; siempre ha sido el de 4.500 pesetas desde su inicio, hasta que llegue un momento, posiblemente, en que haya que actualizarlo porque, naturalmente, se va desfasando con respecto, no ya al precio inicial, al precio de coste, sino, incluso, pues con la evolución de los precios que van teniendo; esa peseta va perdiendo su poder adquisitivo y, entonces, se convertiría en una peseta de menor capacidad. De todas formas, el precio éste por metro cuadrado lo impuso la Junta General de Accionistas y ahí nunca ha variado. Es decir, cabría pensar por qué... cuál es la política de valoración. Pues esa. El precio de venta, 6.355, nunca se ha impuesto por GESTURCAL. La primera parcela que se

vendió fue la de Crystaloid y fue también a 4.500 pesetas, y esa es la misma que han tenido todas las parcelas vendidas; es decir, que no ha habido, vamos a decir, una política -o por lo menos a mi entender-, una política errática en cuanto a la valoración. Con eso lo que se pretende es la recuperación de costes, como preguntaba Su Señoría.

Y en cuanto a los precios, que se le pone al Parque Tecnológico de Boecillo distinto a las industrias que se instalan, es que el Parque Tecnológico de Boecillo no es una industria a la que se deba primar para instalarse en el Polígono, en el Parque Tecnológico, porque no es una industria productiva; es una industria que está asentada y, además, la parcela sobre la que se asienta es una parcela dotacional, no es una parcela, vamos a decir, general del Parque Tecnológico. Esas son las razones que pongo a sus preguntas.

En cuanto a la respuesta al señor Aguilar, bueno, ya he contestado lo de la modificación del precio del Parque Tecnológico de Boecillo y las ventas en el Parque. ¡Ah, perdón!, la modificación del Parque Tecnológico en cuanto a los viales. Efectivamente, consultado precisamente la sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, que es la que trata, es la que trae las empresas a instalarse en el Parque Tecnológico, es la que más experiencia tiene en ese sentido y, por lo tanto, la que sabe las peticiones y la cuantía, el tamaño que deben tener las parcelas, debido al tipo de industrias que se van a instalar. Antes he comentado que había industrias, a lo mejor, aunque no instaladas en el Parque Tecnológico, sino en el CI, de a lo mejor tres o cuatro... Efectivamente, las industrias de alta tecnología suelen ser en general de poco personal y sí intensivo en el capital. Entonces, se ha visto que las peticiones que hay habitualmente, pues, están entre dos mil quinientos y tres mil quinientos metros cuadrados, y por tanto, las parcelas de diez mil metros no se venden, son totalmente invendibles y, por lo tanto, ahí ha habido que hacer una remodelación del Plan parcial para poder subdividir esa parcela en parcelas más pequeñas, que siempre se podrían agrupar, en caso de que fueran empresas que necesitaran mayor cantidad de suelo de lo que una parcela de 2.500 metros podía suponer. Con ese motivo, pues, efectivamente, para dar salida y dar conexión a estas parcelas más pequeñas, que ahora se subdividen, hay que hacer una serie de viales, no solamente viales, sino además acondicionar, pues, tanto el suministro de agua, como el suministro de energía, como la evacuación de las aguas residuales, que suponen un mayor incremento, y en un principio, pues, está pensado en los Presupuestos del noventa y cuatro, por esa cantidad de ciento setenta y tantos millones.

En cuanto a las ventas en el Parque Tecnológico de Boecillo, ahora mismo, pues -creo que ya lo ha expuesto antes el Gerente del Parque Tecnológico-, hay ventas catorce parcelas, por una superficie total de alrededor de 57.000 metros cuadrados. ¡Hombre!, desde el punto de

vista de GESTURCAL, sería deseable que se vendiera muchísimo más y más rápidamente, como es natural. Comprendemos la dificultad que hay en traer, en atraer las empresas de alta tecnología, que tienen unos requisitos muy específicos y que, incluso, en muchos casos pues están rifándose entre distintos parques tecnológicos.

Medina y Olmedo, efectivamente, están en fase de planeamiento; en Medina del Campo, concretamente, se inició la actuación intentando comprar la mayoría de los terrenos, de intentar comprar todos los terrenos. Hay comprados, prácticamente, todos los terrenos, excepto dos propietarios que no han querido vender a los precios que se le indicaron y, por lo tanto, ha habido que ir a una Junta de Compensación, con la tramitación correspondiente, y hacer un Proyecto de Compensación; y ya en el Plan Parcial se hace constancia de ese tipo de actuación, a través de Junta de Compensación. Se trata de aprobar el Proyecto de Compensación y luego pues, ya la actuación de la Junta de Compensación, con sus Estatutos, y hacer esa actuación a través del proyecto de urbanización del propio polígono que se va a hacer en Medina del Campo. Naturalmente, las actuaciones que se van a hacer van a ser de la primera fase, efectivamente, del polígono de Medina, que está subdividido en tres fases para poder ir recuperando, con ventas, el capital que se vaya invirtiendo y poderlo invertir en las siguientes fases y tener que tener menos capital circulante.

En cuanto al polígono de Olmedo, está, efectivamente, también en fase de planeamiento; está redactado un Plan parcial y se va a llevar a la Comisión Provincial de Urbanismo, en el que, bueno, se aportará, y una vez aprobado, pues, el proyecto de urbanización, que está en una fase avanzada de redacción, pues, entonces, se piensa también en ese momento... o en empezar el polígono también en el año noventa y cuatro.

En cuanto al polígono de Eras de Renueva, el tipo de cooperativas, en un principio, se han hecho dos, dos salidas a venta de parcelas. No a cooperativas exclusivamente, En realidad eran de tipo general, podían ir promotores privados y tal; pero, evidentemente, han acudido inicialmente las cooperativas, y en la primera convocatoria, se han adjudicado cinco parcelas. Ha habido una segunda convocatoria, con menor, vamos a decir, concurrencia de cooperativas, y en este momento han hecho petición de tres parcelas, y, cuando se reúna próximamente el Consejo de Administración, pues me imagino que se adjudicarán. Entonces, en este momento, pues, podríamos decir que habría ocho parcelas adjudicables -digo adjudicables porque no están todas adjudicadas aún-, ocho parcelas adjudicables de lo de Eras de Renueva. Y podría sacarse, incluso, una próxima convocatoria aun antes de terminar el año noventa y cuatro; eso será una decisión del Consejo de Administración. Y también, pues, se podían sacar más adelante, cuando, seguramente, lo permita el mercado de venta de vivienda libre, sacar las viviendas que también hay libres. Hasta ahora mismo solamente han salido vi-

viendas de precio tasado y viviendas de protección oficial, que son las que las cooperativas, principalmente, demandan y por las que en un principio, pues, había una mayor apetencia por parte de los habitantes de León y de sus proximidades. Las viviendas -podría darle efectivamente, la cifra de las viviendas que han supuesto-, en estas dos convocatorias, el número total de viviendas sería de 1.609 las que se adjudicarían entre las dos convocatorias.

La aceptación del precio, bueno, el precio por el que han salido las viviendas de Eras de Renueva, actualmente, es de las promociones más baratas que existen, es la promoción más barata que existe en el mercado nacional, y el único problema que tiene es el -vamos a decir- la falta de disponibilidad económica de los habitantes, no sólo de León, sino, en general, de todo Castilla y León, y una recesión económica importante; una posibilidad o una inseguridad en el empleo, lo cual motiva que haya personas que no quieran meterse en cooperativas por dudar de que a lo mejor puedan hacer frente a los pagos que se van a ir presentando en los años sucesivos. Hay una minoración de demanda, efectivamente, eso se ha visto incluso desde la primera convocatoria a la segunda. También es cierto que, claro, como es natural, se va saturando el mercado conforme van saliendo promociones de viviendas.

En cuanto a los ratios que me decía Su Señoría, pues tendría que decirle que sí tengo sacado aquí algunos ratios, y, concretamente, en los gastos de gestión e inversión supone un 1,67%, y los gastos de gestión a ingresos sería un 2,91%. Y, en cuanto al precio político de la venta del Parque Tecnológico, pues, ya se ha explicado anteriormente que, efectivamente, pues sí que es un precio político. Viene impuesto por la Junta General de Accionistas de GESTURCAL, se impuso en 4.500 pesetas, y eso es lo que se ha mantenido hasta ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. En turno de réplica, el Portavoz del Grupo Mixto tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo voy a efectuar una sola pregunta, porque, cada vez que suena esto aquí, hay un silencio sepulcral y, para que no haya posibilidad, hago una sola pregunta. GESTURCAL ha entrado a formar parte de la sociedad de gestión urbanística VACESA y, entonces, mi pregunta es: ¿por qué? ¿Qué participación ha tenido o tiene, directa o indirectamente, desde el punto de vista presupuestario? y ¿qué perspectiva tiene en cuanto a previsión de futuro sobre esta materia?. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Gerente. No me contestó al tema de los

errores de previsión, pero me doy por contestado. De todas maneras, si acaso, cuando menos, de las ocho o diez cuestiones que le he planteado, sí le rogaría que me dijera, a su juicio y "grosso modo", sin entrar en mucho detalle, simplemente por tener una idea, qué es lo que hace que en el ejercicio del noventa y dos, que es del ejercicio que tenemos datos de liquidación definitiva, sus beneficios estimados, que eran de 132,5 millones de pesetas, realmente, acabasen en menos 13.000.000 millones, en pérdidas de 13 millones. Sólo con eso, si me dijera: pues, "grosso modo", pasó esto, con eso me llegaría, porque desisto ya de volver a hacer las ocho o diez preguntas que tenía valoradas, porque tampoco... en fin, no sé... no debemos ser obsesos de nosotros mismos.

Pero sí me interesa hacerle notar un par de cosas. Yo acepto los dos argumentos que me ha dado, porque me parecen argumentos aceptables e inteligentes, para suscitar lo que a mí me parece que es un puzzle, que le decía que me casa mal. ¡Hombre!, debo decirle que un 20% de diferencia en edificabilidad no debería de dar como consecuencia una penalización del 249% del precio en demérito de un Organismo, de una empresa pública de Castilla y León. No es bueno, pero, en fin, si usted valora diferencias de un 20% en edificabilidad en el 249% en el precio, yo, como no soy un experto, se lo voy a aceptar y punto.

Y respecto al carácter dotacional, que es el segundo argumento que me da para generar la diferencia, me gustaría saber si los 15.930 metros que compra Parque Tecnológico a GESTURCAL son todos ellos de carácter dotacional. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Para la réplica, señor Aguilar, por favor. El señor Gerente tiene la palabra para contestar a los Portavoces.

EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA GESTURCAL, S.A. (SEÑOR MOLINA MARIN): A don Antonio Herreros le diría que sí, efectivamente, GESTURCAL tiene una participación en VACESA por importe de 2.500.000 pesetas. En cuanto a por qué el Consejo de Administración ha decidido participar en VACESA, pues, yo desde luego no lo sé, lo ignoro. Eso es el Consejo de Administración quién lo decide directamente; lo mismo que la participación que vaya a tener en un futuro en VACESA, pues, no lo conozco, evidentemente, porque es una decisión del propio Consejo de Administración. No es, vamos a decir, un consejo mío ni nada de eso; es el Consejo de Administración quien decide soberanamente sobre ese punto.

Y al señor Jiménez-Ridruejo... ¿por qué bajan los beneficios en el noventa y dos? Efectivamente. Porque lo que estaba previsto en el noventa y dos con unas ventas de parcelas determinadas, al no producirse esa venta de parcelas, pues, los gastos financieros... o sea, no se recupera el dinero y, por lo tanto, los gastos financieros influyen más y las pérdidas son mayores a las que teníamos previstas inicialmente, porque se había pensado que las parcelas en ese momento del Parque Tecnológico de Boecillo, pues, se iban a vender de una forma distinta; pero la realidad luego nos ha hecho ver que no es así y, por lo tanto, hay que reflejarlo en el caso éste, y pensamos que en el noventa y tres y en el noventa y cuatro será como se ha expresado en los presupuestos que están ahí.

En cuanto a lo del precio, yo sí... vamos, tendría que volver a repetir lo mismo: no se penaliza, no se penaliza al Parque Tecnológico de Boecillo; es decir, multiplicar... dividiendo el importe total de la obra, es decir, el coste, no solamente el importe total, sino el coste total de la obra del Parque Tecnológico, entre la edificabilidad, da un precio por metro cuadrado edificable; si una parcela tiene luego una serie de metros cuadrados edificables, al multiplicarlo por esa serie de metros cuadrados el precio de metro cuadrado edificable, nos da un importe total de la parcela. Y si se dividiera por los metros cuadrados brutos nos daría el precio por metro cuadrado bruto, y eso es lo que sale. Al Parque Tecnológico de Boecillo no se penaliza en absoluto, ni con una sola peseta; es el precio real de coste. Ahora, ¿qué ocurre con...? Lo que pasa que los otros tienen un precio efectivamente político de 4.500 pesetas, una bonificación, pero no hay otra... no hay otra cosa y tal. Y, por otro lado, la parcela, toda ella, es dotacional, porque las parcelas tienen, vamos a decir, un fin o un destino todas las parcelas en sí, no pueden tener dos fines distintos dentro de una misma parcela, o estaría dividido en dos parcelas distintas. Entonces, en este caso, todos los metros cuadrados son metros cuadrados dotacionales en la parcela que se ha vendido al Parque Tecnológico de Boecillo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Procedemos al turno de Procuradores miembros de esta Comisión que no han actuado como Portavoces. ¿Solicitan...? No solicitan. Agradeciendo al señor Gerente de GESTURCAL su presencia, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos).